

CONTENIDO

Mensaje del Alcalde	iv
Marco Legal	ix
Introducción.....	10
Entorno.....	12
• Como Cajemenses.....	12
• Como Gobierno Municipal	12
• Como País	13
Diagnóstico Municipal	15
Principios Estratégicos.....	17
• Misión	17
• Visión.....	17
Introducción a los Planes	
I. Desarrollo Económico	18
1.1 Programa Opciones Productivas	19
1.2 Programa de Empleo Temporal.....	20
1.3 Programa de Microempresas.....	21
II. Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	23
2.1 Vivienda.....	23
2.2 Educación.....	25
2.3 Cultura	29
2.4 Salud Pública	32
2.4.1 Programa de Comunidades Saludables	34
2.4.2 La Clínica de la Salud en Cajeme	35
2.4.2.1 Bucal	36
2.4.2.2 Salud Perinatal (Ginecología).....	37

2.4.2.3	Ginecología	37
2.4.2.4	Atención a la Salud del Niño.....	38
2.4.2.5	Salud del Adulto y del Anciano	40
2.4.3	Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional	41
2.5	Acción Cívica	42
2.6	Deporte	45
2.7	Coordinación General de la Mujer.....	48
2.8	Desarrollo Integral de la Familia	49
2.9	Atención a la Juventud	52
2.10	Programa Oportunidades.....	55
III.	Infraestructura para el Desarrollo Municipal.....	56
3.1	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	56
3.2	Agua Potable y Saneamiento	59
IV.	Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología	61
4.1	Recolección de Basura.....	61
4.2	Parques y Jardines	63
4.3	Alumbrado Público.....	64
4.4	Reparto de Agua.....	65
4.5	Servicios Especiales.....	65
4.6	Drenaje Pluvial.....	66
4.7	Ecología.....	66
V.	Seguridad Pública	72
5.1	Incidencia Delictiva y Cobertura Policial	73
5.2	Capacitación	78
5.3	Programas de Prevención del Delito.....	79
5.4	Tránsito y Vialidad	80
5.5	H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil	82
5.6	Participación Ciudadana	83
5.7	Infraestructura Actual.....	83
5.8	Estructura Organizativa	84
VI.	Administración y Finanzas Públicas	86
6.1	Modernización Administrativa	86
6.2	Administración Hacendaría.....	93
6.2.1	Ingresos	94

6.2.2 Egresos	98
6.2.3 Deuda Pública	101
VII. Atención y Participación de la Comunidad	103
7.1 Sistema de Audiencias	103
7.2 Canales de Comunicación	104
7.3 Reuniones Públicas	106

MENSAJE DEL ALCALDE



CAJEMENSES:

Al asumir la responsabilidad el 16 de Septiembre de 2003 como Presidente Municipal de Cajeme, manifesté el compromiso de servir y encabezar esta alta distinción, coordinar los esfuerzos de los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida, impulsar al municipio a la prosperidad y la convivencia, encarar los problemas y las dificultades que se presenten durante mi gestión.

Los Cajemenses aspiramos a un municipio próspero, con un horizonte pleno de oportunidades sin distinción, un desarrollo integral que debe llegar a todos. De ahí surge nuestra responsabilidad de trabajar bajo un sistema sólido con líneas estratégicas de planeación que nos muestre las alternativas de acción, con objetivos y metas económicas, sociales y políticas.

Las propuestas que durante mi campaña manifestaron los Cajemenses en distintas comunidades; la experiencia de administraciones municipales anteriores; el diagnóstico de la situación actual; los problemas que enfrenta nuestro municipio debido a la creciente pobreza, la marginación, la inseguridad pública y la mayor demanda de servicios públicos, entre otros; todo ello, nos permite identificar la problemática de nuestro municipio y estudiar las mejores alternativas de solución en el corto y mediano plazo.

Las aspiraciones de nuestra comunidad de contar con un municipio donde se generen empleos permanentes, prosperidad, oportunidades de desarrollo, infraestructura urbana, etc. son reclamos de la ciudadanía que serán atendidos por mi administración con respeto, responsabilidad, transparencia y para ello, se propone **EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** que tiene por objetivo fundamental, prever y estructurar los programas y acciones que desarrollará el gobierno municipal durante su período administrativo. Este Plán es rector del rumbo y guía para que las acciones y obras se lleven a cabo con eficiencia,

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo está previsto en la Ley de Planeación del Estado de Sonora; Ley de Gobierno y Administración Municipal y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y abarca tres años por el período 2003 – 2006.

Dentro de la estructura del Plan se están considerando siete rubros que son:

1. Administración y Finanzas Públicas
2. Desarrollo Económico
3. Seguridad Pública
4. Infraestructura para el Desarrollo Municipal
5. Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología
6. Desarrollo Comunitario y Bienestar Social
7. Atención y Participación de la Comunidad

1. ADMINISTRACION Y FINANZAS PÚBLICAS.

Se refiere a todos los recursos con los que trabaja el Ayuntamiento y estos serán manejados con honestidad, eficiencia y transparencia, ya que son el resultado del trabajo de todos los Cajemenses, que con sudor y esfuerzo fueron ganados y así aportar ingresos importantes para su propio desarrollo.

En este renglón continuaremos con la modernización administrativa, mejorando los niveles de calidad de cada una de las áreas, buscando siempre mejorar la administración de los recursos. El ciudadano espera mucho de nosotros, finca sus esperanzas, por esa razón mi administración se esforzará para lograr más de lo que esperan.

De la eficiencia en la administración de los recursos dependerá el desarrollo de Cajeme, por tal razón, seremos eficientes cuando procuremos administrar los ingresos municipales, de esa manera, nos ganaremos la confianza del ciudadano. Actuaremos con racionalidad al momento de aplicar los recursos, es decir, haremos mucho con menos. Por lo tanto, deseamos que nuestro modelo de gobierno sea de calidad

2. DESARROLLO ECONÓMICO.

Está estructurado en el Plan como eje rector de la economía, cuyas acciones se concentran al desarrollo comunitario tendientes a mejorar las condiciones de bienestar de la población. Aquí se detallan las áreas de oportunidad del desarrollo productivo del Municipio de Cajeme. Destaca la generación de empleos y se señala el fomento a la inversión y el impulso a las actividades productivas..

3. SEGURIDAD PÚBLICA.

Hacemos énfasis en un sistema integral que abarca la capacitación y desarrollo del cuerpo policiaco, la prevención y el combate a la delincuencia. La demanda ciudadana de este Municipio de sentirse protegido en cualquier punto de la ciudad, nos ha propuesto un programa de seguridad destacando en esto la creación de una academia de policía con el fin de aumentar el profesionalismo del cuerpo policiaco, desarrollo humano y efectividad como puntos estratégicos.

Se seleccionará y aumentará el número de policías con el mejor perfil profesional, dotar de mayor y mejor equipo a la corporación, mejorar las condiciones laborales del cuerpo policial otorgándoles mayores prestaciones debido al riesgo que representa su trabajo, mayor coordinación y participación con la ciudadanía para llevar a cabo la policía residencial. El Plan prevé en este rubro, crear las condiciones para la seguridad de los Cajemenses y un tránsito ordenado y ágil.

4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En este apartado se contemplan proyectos orientados al mejoramiento a la infraestructura urbana. Mediante la planeación urbana de corto y mediano plazo, se dará a Cajeme un equilibrio en su crecimiento de manera ordenada, funcional y moderna. Deseamos mejorar la vialidad urbana con vías firmes y seguras que nos comunique cómodamente, con señalizaciones adecuadas; un transporte público eficiente a la altura de una ciudad moderna, que brinde un servicio a la ciudadanía con

unidades en buenas condiciones; mayor cobertura de agua y alcantarillado. Deseamos una ciudad moderna y funcional; queremos garantizarle a la población que las obras públicas están encauzadas a construir juntos, participando en las obras gobierno-ciudadanía por un Cajeme que merecemos.

5. IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.

El desarrollo de Cajeme enfrenta diversos retos, por lo que hemos asumido en esta gestión una responsabilidad importante, estableciendo en la estructura de servicio el renglón **Imagen Urbana y Servicios Públicos** la cual atenderá el alumbrado para que nuestra ciudad esté iluminada y así darle imagen y seguridad; la recolección de basura, limpieza de calles, significa darle atención a un servicio que la ciudadanía exige por higiene e imagen.

La preservación ambiental y el control ecológico en el Municipio está dentro de los programas prioritarios, ya que la ciudadanía planteó crear espacios sanos y verdes, ya que son lugares que recreamos y que es necesario conservar, producir, sembrar, crecer. Por lo tanto, la preservación ambiental significa un valor humano, ya que queremos que se respire aire puro, proteger el medio ambiente para dar salud a nuestras familias.

6. DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL.

El desarrollo social es una prioridad que mi administración está considerando, ya que es necesario desarrollar programas encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la sociedad., con menos posibilidades.

Por ello, la vivienda, atención a la juventud, tercera edad, niñez, la mujer, discapacitados, promoción a la cultura, salud, entre otros, serán programas importantes de apoyo y desarrollo para las comunidades rurales, colonias marginadas, sectores desprotegidos, cuya participación a través de la concertación y coordinación con el Gobierno Federal y Estatal permitirá atraer recursos para su desarrollo.

7. ATENCION Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

Por último, un apartado importante, necesario para nuestra comunidad es, el de **Atención y Participación Comunidad** La madurez política de la ciudadanía nos obliga a tomar medidas de participación y diálogo; de encauzar nuestras relaciones a la conciliación de intereses, de planteamiento a los problemas sociales cotidianos. Es mi deber como Presidente Municipal, ser mas incluyente, sensible a los planteamientos que la comunidad propone, de establecer una forma de relación y corresponsabilidad entre nuestra sociedad y gobierno.

Por todo lo anterior, invito a la sociedad a participar de manera permanente de las decisiones del Gobierno Municipal a través del Comité de Planeación Municipal, documento donde quedará plasmado el análisis y discusión de los programas y acciones debidamente priorizados. Este Comité es una instancia, y tenemos el derecho y la responsabilidad de participar en la construcción del municipio. Con la participación de todos lograremos el progreso que añoramos.

Me entusiasma aprovechar este espacio para enviarles el saludo y mejores deseos para que este documento sea aceptado por los ciudadanos y que los resultados, con hechos concretos y obras tangibles den fe de nuestros esfuerzos. Esto será nuestro deber y el mayor anhelo.

Armando Jesús Félix Holguín

Presidente Municipal de Cajeme

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento donde el Gobierno Municipal define el camino y el rumbo que quiere su comunidad en los próximos tres años.

El Plan Municipal de Desarrollo debe responder a la atención de las necesidades más urgentes, y también, debe prever acciones y medidas de solución de corto y mediano plazo, que respondan a lo que la sociedad espera de su gobierno al finalizar su período administrativo.

El Artículo 115 Constitucional le otorga personalidad jurídica, autonomía administrativa y facultades normativas al Municipio; prevé, así mismo, como elemento fundamental del desarrollo económico y social del mismo.

El Municipio, es así como, tiene la obligación de formular, elaborar, y presentar el Plan Municipal de Desarrollo, según lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en su Título III, Capítulo III, Artículo 25, en la cual la planeación deberá llevarse a cabo para lograr el eficaz desempeño de las responsabilidades del Estado y de los Gobiernos Municipales. Adicionalmente, en el Título V, Capítulo II, Artículo 136 y Sección II, establece en el marco del sistema estatal de planeación, la obligación de los Ayuntamientos para llevar a cabo la conducción, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

La Ley de Gobierno y Administración Municipal en su Título IV, Capítulo I, Artículos 118 al 125, se establece que es obligación de los Ayuntamientos elaborar, aprobar, y publicar en los términos de la Ley, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de gobierno; y, derivar de este los programas para la ejecución de obras y la prestación de servicios de su competencia.

INTRODUCCIÓN

El H. Ayuntamiento de Cajeme para su período de gobierno municipal 2003-2006, llevará a cabo la Planeación Municipal de acuerdo al marco legal establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; así mismo la Ley de Planeación del Estado de Sonora; y, la Ley Orgánica de la Administración Municipal.

Para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se contó con las propuestas de los Cajemenses cuyas opiniones provienen de varias fuentes: consensos ciudadanos que a través de sus regidores enriquecieron nuestra visión; la experiencia de administraciones pasadas; el contacto directo con la ciudadanía para recopilar necesidades de las distintas colonias, comisarías y delegaciones de este Municipio; coordinación con otras instancias de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad organizada.

El **Plan Municipal de Desarrollo** establece objetivos y estrategias, dentro de una visión de corto y mediano plazo, en virtud de que la administración pública municipal abarca tres años, por lo que serán atendidas prioritariamente la construcción de condiciones, para dar soluciones inmediatas y adecuadas.

Este Documento tiene el propósito de atender a la sociedad de sus demandas prioritarias, de orientar el manejo de los recursos públicos con eficiencia, oportunidad, capacidad y honestidad; tiene por objetivo fundamental de lograr mejores niveles de vida de los Cajemenses.. Es por lo tanto, una tarea difícil, pero lo esencial es garantizar una administración clara en el rumbo y en la solución de los problemas.

La planeación Municipal tiene una orientación y una congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, es decir, no solo consiste en presentarlo con redacción y formulación, sino desarrollarlo con la participación de la ciudadanía Cajemense, de darle seguimiento y llevar a cabo la evaluación de los programas y acciones debidamente priorizados.

Por lo tanto, para hacer frente a las demandas de la ciudadanía en los siguientes tres años y lograr una transformación con un proceso de grandes cambios que permita al Municipio de Cajeme convertirlo en una región de desarrollo, es tarea que debemos de llevar adelante por medio de un trabajo coordinado entre el gobierno y sociedad.

Los cambios que ha experimentado nuestro País, con un reflejo no solo en la forma de gobernar, sino en las relaciones entre todos los actores de la sociedad,

situación que en nuestro municipio se han experimentado dichos cambios, en donde la actuación del gobierno se hace cada día mas organizada para enfrentar un futuro difícil.

El Plan de Desarrollo lo hemos estructurado en siete ejes rectores los cuales son:

1. Desarrollo Económico
2. Bienestar Social y Desarrollo Comunitario
3. Infraestructura para el Desarrollo Municipal
4. Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología
5. Seguridad Pública
6. Administración y Finanzas Públicas
7. Atención y Participación de la Comunidad.

ENTORNO

COMO CAJEMENSES

Tenemos la gran responsabilidad de que solo decidiendo y trabajando juntos pueblo y gobierno daremos solución a los problemas y necesidades de nuestra comunidad.

El municipio de Cajeme dispone de oportunidades para que nuestras familias solucionen sus necesidades comunes. Por ello se propone la fórmula de gobierno a través del Plan Municipal de Desarrollo por el período 2003-2006, documento básico que nos garantiza claridad en el rumbo.

Los Cajemenses reclaman mayor seguridad pública, infraestructura urbana y mejores servicios públicos; es nuestra responsabilidad encarar estos reclamos con prontitud, estrategias, acciones y un conjunto de políticas y medidas que den soluciones eficaces e inmediatas en el corto y mediano plazo.

Como Cajemenses tenemos la noble convicción de que se debe trabajar con entusiasmo en la construcción de un Municipio que armonice los recursos y promueva la participación de los diferentes grupos y sectores. Concertar gobierno y comunidad permitirá conocer los caminos mas viables para la solución de los problemas y reforzar las acciones encaminadas a garantizar el desarrollo económico y social del Municipio de Cajeme.

Los ciudadanos de este Municipio estamos inmersos en una dinámica donde los tiempos nos exigen mayor participación, y cada vez mas, con su voz y voto, el compromiso de una corresponsabilidad tanto en los actos de gobierno como en las demandas populares

COMO GOBIERNO MUNICIPAL

El gobierno municipal coordinará los esfuerzos de los Cajemenses con un liderazgo que se caracteriza por la coordinación a la sociedad, en un entorno político donde todos seremos los protagonistas.

El Municipio ha tenido nuevos acontecimientos políticos en el proceso electoral que acaba de pasar, demostrando la ciudadanía madurez política, por lo que el Gobierno Municipal 2003-2006 atenderá con madurez y seriedad los asuntos de interés público.

Cajeme es un gran reto y debemos responderle con resultados ya que la sociedad espera de nosotros un desarrollo de manera organizada; es decir, nosotros como gestores del desarrollo de Cajeme, debemos caracterizar nuestras acciones en promover un avance verdadero de bienestar de la ciudadanía.

Esta administración municipal tiene el firme compromiso de convertir a Cajeme en una región con grandes áreas de oportunidad de inversión y empleo, de convertirla en un motor de desarrollo, utilizando para ello todas sus potencialidades, aprovechar la infraestructura humana y física, abrir caminos a la diversidad productiva en estos momentos en que la economía se ve seriamente dañada debido a que el sector agropecuario se ha descapitalizado por la intensa sequía que prevalece, provocando el desempleo en esta actividad dañando seriamente a centenares de familias.

Como Gobierno Municipal promoveremos el desarrollo de Cajeme, ofreceremos los mejores servicios públicos; reforzaremos las acciones de seguridad pública; crearemos espacios culturales y deportivos; atención a la mujer, a los jóvenes, a los ancianos, a los discapacitados, a los niños; a la Etnia Yaqui; queremos que el desarrollo toque a cada uno de los Cajemenses; invitar a la sociedad a que sea mas participativa; a que juntos luchemos a construir un Cajeme con mayor calidad de vida para todos.

COMO PAÍS

México, País que se ha esforzado para realizar grandes cambios económicos, políticos y sociales. País donde la Administración Federal ha realizado cambios importantes en su forma de gobernar; en las relaciones y coordinación entre los Gobiernos Estatales y Gobiernos Municipales, en las relaciones internacionales, diplomáticas, comerciales, culturales y financieras. País que ha combatido la corrupción, la delincuencia, la impunidad; de cambios importantes y propuestas en el aspecto hacendario, impartición de justicia; todo ello, para consolidar un México que como País, lucha para darle a los mexicanos prosperidad, tranquilidad, seguridad, oportunidades de desarrollo en todos los aspectos.

En el entorno nacional somos iniciadores de una nueva política en México, por tal razón, tenemos el firme compromiso de llevar a cabo con firmeza las relaciones entre gobierno y sociedad., considerar que el gobierno federal ha emprendido un proceso de cambio en la administración pública federal y que es necesario llevar a cabo la apertura y colaboración entre las diversas instancias de gobierno.

Como es lógico, los cambios han sido difíciles y criticados , ya que un nuevo gobierno de oposición, genera controversias en el ámbito político, sobre todo, cuando un partido nos gobernó durante 72 años, pero nosotros, los mexicanos, somos quienes dimos ese paso trascendental al hacer valer nuestros derechos, de decidir nuestro destino.

La transición del nuevo sistema político ha ido tomando madurez. En lo económico no ha representado una crisis económica que afecte seriamente a las familias. Las expectativas del gobierno federal radican sustancialmente en atender las demandas de los mexicanos, llevar a cabo el proceso de cambio en todos los aspectos que reflejen no solo la forma de gobernar, sino transformaciones que consoliden las bases del desarrollo de México.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Cajeme ha experimentado un cambio político importante en el pasado proceso electoral, demostrando la ciudadanía con ello, madurez y responsabilidad, al hacer valer sus derechos ciudadanos. Por ese hecho, los Cajemenses se han sentido más participativos y comprometidos para que el desarrollo económico de Cajeme se realice.

Cajeme, si bien es cierto que en el aspecto político dio un paso importante, no así en su economía, ya que el momento actual que vive nuestro municipio debido a la sequía nos obliga a desarrollar un esquema con programas encaminados a promover el empleo y la inversión. Se requiere de más atención para que los caminos del progreso se abran, diversificando las actividades, alternativa importante en este momento que el Municipio está inmerso en una crisis que está golpeando la economía de la población.

La agricultura, principal actividad de nuestra economía se ha descapitalizado, la tierra de cultivo se ha reducido, trayendo como consecuencia reducción en la inversión y desempleo en el campo. El deterioro económico es palpable, las familias que viven de la agricultura se ven seriamente dañadas y el efecto a otras áreas son de consecuencias inevitables.

Los esfuerzos de los Cajemenses se reflejan en las propuestas para que la acción gubernamental desarrolle programas que impulsen el municipio. Ahora, Cajeme debe utilizar sus potencialidades, lograr avances importantes tomando en cuenta que los tiempos exigen mayor esfuerzo, con alternativas importantes que al gobierno le corresponde desarrollar, programas que impulsen al municipio a la prosperidad, con objetivos y metas claras, precisas, con acciones importantes que ataquen el atraso económico.

El Gobierno Municipal está proponiendo, resolver la incidencia delictiva, la inseguridad para que la población viva tranquila, segura, confiable; atender la demanda de mejor infraestructura urbana; mejores servicios municipales; preservar el ambiente y el control ecológico; mejor manejo de las finanzas públicas municipales aplicando criterios de racionalidad, honestidad y transparencia; desarrollo social con justicia y atención a la comunidad.

Para lo anterior, se diseñan mecanismos de calidad para mejorar la administración municipal, de crear condiciones adecuadas que involucren a la sociedad para que se planteen y se resuelvan los asuntos, de establecer una coordinación y una corresponsabilidad entre el gobierno municipal y la ciudadanía Cajemense.

Cajeme ha sufrido las consecuencias de la transición política del País, ha luchado de no ser un simple espectador de los problemas, sino consolidar su desarrollo con bases firmes basado en la responsabilidad de su gobierno, ciudadanía en general y todos aquellos que han sabido valorar los tiempos de auge y de crisis, conciencia importante para comprender que los problemas sociales y económicos de México son de consecuencias graves.

PRINCIPIOS ESTRATEGICOS

Desarrollar este apartado significa formular enunciados importantes para definir quienes somos, como queremos ser, y hacia donde queremos cambiar nuestros resultados. A este respecto, deben señalarse dos conceptos que hemos clasificado para justificar las estrategias y lograr el máximo de bienestar de la población de Cajeme.

MISIÓN

El gobierno municipal tiene la MISIÓN de desarrollar sus funciones tomando como base los programas previstos en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que incluye el diagnóstico municipal, objetivos y metas, así como decisiones claras encaminadas al desarrollo.

Realizar lo anterior conlleva a ser una administración eficiente que ha sabido atender los problemas y desarrollar alternativas importantes. Por lo tanto, nuestra misión será de fortalecer nuestras funciones para ofrecerles a los Cajemenses buena atención y un servicio eficiente; ofrecerles una ciudad moderna, vigorosa, que contemple una infraestructura urbana que mantenga en equilibrio el crecimiento de la ciudad, un desarrollo económico que atienda las actividades económicas y la generación de empleos permanentes, un desarrollo comunitario que le dé prioridad a la sociedad desprotegida; etc. todo ello, para avanzar hacia un futuro donde todas las familias disfruten su vida con comodidad y confianza.

VISIÓN

Queremos ser un gobierno que tenga visión hacia el futuro; sentar las bases firmes para iniciar la etapa de desarrollo, de manera ordenada y sistemática; un gobierno que incluya en sus programas a la ciudadanía en general, que optimice los recursos y los maneje con honestidad y transparencia.

Queremos ser un gobierno que enfrente los problemas con firmeza y seguridad, afrontar los retos que cotidianamente se presentan; tomar en cuenta la ciudadanía para coordinarse en programas afines, organizarla y concertar con ella programas de desarrollo; invitar a sectores sociales y privados para formar parte del plan de gobierno.

Cumplirle a Cajeme es nuestro anhelo. Deseamos que este municipio se distinga y proyecte su imagen. Hay un futuro para Cajeme, por ello, queremos ofrecerle a Cajeme lo mejor de nosotros.

I. DESARROLLO ECONÓMICO

El valle del yaqui se ha visto inmerso en una sequía que ha provocado la paralización del sector agrícola. Existe la necesidad de reenfocar los esfuerzos de promoción a nuevas áreas.

Aunado a la crisis agrícola otros sectores como el ganadero, la agroindustria y algunos comercios también se ven directamente afectados por las mismas causas.

Por otro lado, el nacimiento de nuevos sectores económicos como el acuícola o el crecimiento del porcícola no garantizan la generación de empleos que la sociedad demanda.

Por lo tanto, es necesario reenfocar nuestros esfuerzos de promoción hacia el fortalecimiento de la industria, el comercio y los servicios operando en nuestro municipio, sin descuidar la atracción de inversiones que generen empleo y fortalezcan la economía regional.

Hemos llevado a cabo un levantamiento de necesidades de los sectores que componen la economía local. Reuniéndonos con empresarios, productores, comerciantes, dependencias de gobierno federal y estatal, prestadores de servicios, académicos, etc. a fin de implementar estrategias conjuntas (iniciativa privada y gobierno) que permitan la permanencia de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios operando en Cajeme.

OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

- Continuar la promoción del municipio a fin de acercar nuevas inversiones nacionales y extranjeras en proyectos de industria, comercio y servicios.
- Apoyar el desarrollo de estos establecimientos mediante la facilitación y acercamiento de los programas de gobierno para consultoría, capacitación y financiamiento.
- Apoyar al productor local en la comercialización de sus productos a fin de lograr llevarlos a los mercados más atractivos.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias con las dependencias de Gobierno estatal y federal para hacer de Cajeme el sitio más atractivo para el establecimiento de empresas.
- Apoyar el desarrollo de sectores con alto potencial de crecimiento.
- Apoyar la búsqueda de alternativas en los sectores productivos.

- Facilitar, en colaboración todos los sectores la apertura de nuevos negocios.
- Incentivar, motivar y hacer crecer a las empresas ya establecidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Incrementar y fortalecer al comercio y los servicios que se ofrecen nuestro municipio.
- Apoyar el crecimiento de los establecimientos comerciales de Cajeme a través de el acercamiento de programas de Comercialización, Capacitación, Consultoría y Financiamiento.
- Facilitar e incentivar la operación de la industria establecida en Cajeme.
- Incrementar el número de visitantes a Cajeme ofreciendo un frente común de promoción, hospitalidad y servicios.
- Incrementar o mejorar la infraestructura turística existente.
- Facilitar el acceso a los programas de capacitación y financiamiento para el sector.
- Apoyar en trámites ante autoridades estatales y federales.
- Lograr la integración de cadenas productivas con la industria y el comercio que lleven a los productores a mayores utilidades por la venta de sus productos.
- Acceder a los mercados nacionales con producto procesado.
- Dar la posibilidad a los ganaderos de incursionar en nuevos negocios en sus ranchos.
- Acercar programas de apoyo federales y estatales.
- Apoyar al productor agrícola a comercializar su producto al mejor precio.
- Ofrecer a productores agrícolas nuevas oportunidades de negocio.
- Acercar al productor alternativas de cultivo aún en la situación actual.
- Provocar proyectos con las empresas locales fortaleciendo su participación en la región y desarrollo.
- Apoyar el desarrollo de proyectos ofreciendo atractivos financiamientos.

1.1 PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS

La región del sur de Sonora se ha caracterizado por la agricultura como actividad preponderante. Las nuevas técnicas de producción han colaborado al uso racional del agua como insumo principal de esa actividad. Sin embargo, la sequía recurrente obliga a los productores y a los gobiernos a buscar alternativas viables y nuevas opciones productivas como estrategia de abatimiento para sustituir la derrama económica agrícola.

Por otro lado, la generación de autoempleo a partir de propuestas sostenibles y redituables, cuyas características, tamaño y tiempos de maduración limitan el acceso al crédito formal.

Es necesario que en el plan municipal de Desarrollo se impulsen a grupos de hombres y mujeres cuyos proyectos se adecuen a ser un proyecto de ingresos para sus familias y que contribuyan al desarrollo social municipal con proyectos de reconversión productiva.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Incrementar en un 60% la gestión de proyectos en la modalidad de opciones productivas mediante SEDESOL.
- Contribuir a la formación de grupos de trabajo y capacitación de los productores en las diversas actividades.
- Impulsar actividades que contribuyan al desarrollo integral de los proyectos productivos y de su desarrollo industrial y comercial.
- Gestionar apoyos oficiales que sean generadores e impulsores del desarrollo rural en las comunidades del municipio.

LINEAS DE ACCION Y PROYECTOS

- Establecer un vínculo de las dependencias federales, estatales y municipales.
- Promover las acciones necesarias para potenciar el impacto y cobertura del Programa de Opciones Productivas.
- Ejecutar los recursos eficientemente y ofrecer un escenario de desarrollo a los productores beneficiados.

1.2 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

Debido a la sequía recurrente que afecta al municipio de Cajeme y directamente a los jornaleros agrícolas por la disminución en el área de los diversos cultivos, es necesario aplicar el programa de empleo temporal en la realización de obras y acciones mediante el uso intensivo de mano de obra para la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social y productiva básica de las zonas marginadas del medio rural y en aquellas localidades de pobreza extrema, generando empleos que permitan obtener ingresos a la población rural.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Apoyar con empleo temporal a poblaciones menores a 2,500 habitantes
- Mejorar vías de comunicación y acceso de comunidades rurales.
- Aprovechar el potencial productivo de comunidades rurales.
- Fortalecer infraestructura social básica como reconstrucción de escuelas, centros de salud, agua potable y alcantarillado y canchas deportivas.

LINEAS DE ACCION Y PROYECTOS

- Su operación se ejecuta en forma coordinada con la SEDESOL, SEMARNAT, SAGARPA Y SCT.
- Dirigido al desarrollo social y humano de la población rural, aplicable a la infraestructura social, productiva y preservación del medioambiente.
- Los recursos se destinan a localidades rurales de hasta 2500 habitantes ubicados en microregiones.
- El apoyo se entrega por jornal y un máximo de 88 jornales por participante.
- Del total de los recursos del Programa de Empleo temporal el 70% es para el pago de jornales y el 30% para materiales y herramientas, en ningún caso se pagan servicios personales.

1.3 PROGRAMA MICROEMPRESAS

La necesidad de generar empleos en el municipio de Cajeme, es una tarea fundamental y primordial en la obra del gobierno municipal. Por esta razón la participación del programa de microempresas será un factor determinante en este rubro. Actualmente, existen 333 microempresas apoyadas generando un total de 152 empleos. La tasa de recuperación es de un 70% lo cual justifica que el Programa tenga vigencia en la administración 2003-2006.

Este programa en particular, ha cobrado interés en la población rural y urbana debido a que son proyectos que debido a su tamaño y características específicas no son susceptibles de créditos formales en la banca comercial y privada. Además estos créditos han sido en su mayoría utilizados de manera correcta y más aún hay microempresarios que han logrado su segundo y tercer microcrédito ante el Ayuntamiento de Cajeme.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Promover el autoempleo y la microempresa en el Municipio de Cajeme.
- Hacer una evaluación y dar seguimiento a los proyectos apoyados.
- Vincular a las Dependencias Federales, Estatales y Municipal para la capacitación y adiestramiento con el fin de fortalecer y consolidar los microproyectos.
- Asesorar y dar seguimiento a los acreditados.

LINEAS DE ACCION

- Agilizar los trámites de resolución a las nuevas solicitudes de crédito.
- Fortalecer el Comité Técnico ampliando la participación de las Instituciones así como la participación ciudadana.
- Buscar la transparencia en la administración de los recursos del Fondo de Microempresas, así como la recuperación de los créditos con el fin de incrementar los apoyos hasta en un 60% más que en administraciones anteriores.

II. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

La mayoría de las personas y las familias en nuestro municipio encuentran todavía en diversas políticas sociales la esperanza de alcanzar un desarrollo personal más pleno, un mejoramiento económico y una posición social más alta. Sin embargo, también expresan su insatisfacción con la calidad de los bienes o servicios que obtienen mediante algunos programas gubernamentales relacionados con la salud y la educación a todos los niveles y asimismo cuestionan la inequidad en el acceso y en la calidad de la infraestructura y los servicios asociados a estos programas.

En la actualidad, la conciencia generalizada de que los recursos para aplicar los programas provienen de las contribuciones de la población conduce a exigencias crecientes ante las autoridades a cargo de tales programas, para que los lleven a cabo con equidad y de manera eficiente, honesta y en términos de calidad satisfactoria para los usuarios.

2.1. VIVIENDA

Partiendo de que la vivienda es una necesidad básica y teniendo como antecedente el derecho de contar con una vivienda digna el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, en donde la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es necesario resaltar el Crecimiento Demográfico en México en los últimos treinta años, ya que la población del país pasó de 48.2 a 97.4 millones de habitantes. En el año 2000, el número de familias ascendía a 24.5 millones y el parque habitacional a 21.9 millones, lo que indica que existía un déficit de 2.6 millones de viviendas.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006, y debido a las condiciones que presenta una parte del parque habitacional, se requiere construir, mejorar o rehabilitar 4.3 millones de viviendas en toda la República.

En nuestro municipio el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI, al 14 de febrero del presente, arroja que la calidad de la edificación de las viviendas se encuentra de la siguiente manera: se estima que el 12.3% de los pisos son de tierra, el 31.3% posee paredes de material precario y el 40.4% cuenta con techos de materiales frágiles y/o poco resistentes. Así mismo cabe mencionar que la gran mayoría de las viviendas de las familias Cajemenses

requieren ser mejoradas, rehabilitadas y ampliadas o como en muchos de los casos adquirir una vivienda digna.

Si bien es cierto que la demanda de vivienda se espera que llegue a 40.% en el 2006 es necesario pues implementar acciones para atender las necesidades de vivienda con base en la distribución de ingresos por población ocupada.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Apoyar a las familias de escasos recursos y sin acceso a fuentes de financiamiento, mediante el otorgamiento de créditos y apoyos para la adquisición, construcción o ampliación de viviendas.
- Ampliar la cobertura del programa de vivienda municipal para atender a quienes así lo requieran.
- Resolver el problema habitacional de las familias de bajos recursos, alentando la movilización de los ahorros internos como fundamento a la estrategia de financiamiento habitacional.
- Facilitar a las familias cajemenses, el acceso al crédito que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Se articularan esfuerzos y recursos de los tres ordenes de gobierno, así como de las propias personas, con el fin de potenciar su cobertura y alcance.
- Promover programas de inversión y financiamiento para la adquisición de viviendas, lotes para vivienda, construcción, reconstrucción o mejoramiento de solución habitacional.
- Los apoyos se orientaran preferentemente a los grupos con mayor nivel de organización y participación.
- Administrar el programa de Ahorro, subsidio y crédito para la vivienda progresiva "Tú Casa" .
- Se impulsarán mecanismos para la incorporación a los sistemas institucionales de financiamiento a las personas auto empleadas y a los trabajadores informales.
- Mediante la información censal mas reciente y las cédulas socioeconómicas de los hogares beneficiados de los distintos programas sociales, se construirá un modelo geoestadístico para determinar las prioridades de acción, focalizando los apoyos para las familias en condiciones de alta marginación.

- Se contactará con otras dependencias de gobierno y Organizaciones No Gubernamentales relacionados con la vivienda para su difusión, con lo cual se dará orientación efectiva a los ciudadanos en para tener la opción ideal a sus posibilidades de obtener o rehabilitar su casa.
- Otorgar financiamientos conjunto a las instituciones autorizadas (INFONAVIT, FOVISSSTE, SHF, etc) a corto, mediano y largo plazo, para la adquisición de viviendas, lotes, mejoramiento habitacional, o construcción de viviendas.
- Actuar como agente o representante, o prestar otra clase de servicios a entidades financieras que concedan créditos para el financiamiento directo o indirecto de viviendas o de obras comunales.
- En caso de desastre natural, estado de emergencia, caso fortuito o fuerza mayor podrán otorgarse contribuciones a las familias afectadas, mediante el fondo de apoyo emergente.
- Promover e impulsar el programa de edificación de viviendas ecológicas.

2.2 EDUCACIÓN

La educación es el eje central de la política social del gobierno municipal, dado que se considera una condición necesaria para el desarrollo humano integral, así como el medio más importante para alcanzar objetivos tales como el fomentar y fortalecer una vida digna con justicia social con base en el mejoramiento de los niveles de calidad de vida y bienestar social.

El sistema educativo mexicano a lo largo de las cuatro últimas décadas ha presentado problemas asociados con la calidad, ya que el proceso educativo y sus objetivos no han tenido correspondencia con los resultados obtenidos, lo anterior aunado a las circunstancias económicas prevalecientes, han repercutido en las familias cajemenses, con el consecuente deterioro de sus niveles de vida y la agudización de problemas de carácter específico como el de desnutrición en la población infantil que está inscrita en los planteles de educación preescolar y primaria y, que repercute directamente en el aprovechamiento escolar, propiciando un incremento en los índices de reprobación y deserción escolar.

Como consecuencia de los problemas anteriores se han implementado planos y programas gubernamentales con la intención de darle un tratamiento estructural en los hechos, sin embargo, no se ha proporcionado del todo el conjunto adecuado para integrar el conocimiento con los valores y actitudes necesarios para estar en condiciones de contribuir efectivamente, al propio progreso personal de los alumnos, así como al desarrollo comunitario, que no es otra cosa más que

acciones realizadas con integración para mejorar determinados aspectos de la vida de una comunidad en general o de un sector específico de esta.

En cuanto a la infraestructura en nuestro municipio, gran parte de los inmuebles educativos se encuentran con deficiencias y carencias en cuanto a mantenimiento y equipo, por lo cual se requiere de rehabilitación parcial y en algunos casos total.

Para responder este reto de manera positiva la Dirección de Educación y Cultura implementará programas en el área de capacitación, los cuales apoyarán la formación integral de los estudiantes de nuestro municipio en donde participarán maestros, alumnos, padres de familia y algunos organismos de nuestra comunidad.

Para reducir los índices de deserción se implementarán programas que permitan apoyar a los estudiantes de escasos recursos en sus necesidades básicas, tales como pago de colegiaturas o compra de uniformes. La finalidad de este programa es contribuir al apoyo de los estudiantes de las familias de escasos recursos, en lo económico. Además consiste en concentrar recursos financieros para brindar los apoyos a estudiantes, contribuyendo con esto a la continuación de sus estudios. Además del presupuesto asignado anualmente por medio de partidas aprobadas por el cabildo Municipal, se consiguen recursos por medio de actividades promovidas por esta Dirección, como eventos culturales, artísticos y eventos de cooperación.

La infraestructura educativa requiere adecuarse al crecimiento de la población estudiantil que actualmente se aproxima a los 110,000 alumnos distribuidos en los diferentes niveles de educación, por lo cual va a ser necesario la rehabilitación y ampliación de los planteles educativos existentes y la creación de nuevos.

Asimismo, se requiere continuar con la implementación del programa de Desayunos Escolares, el cual garantiza mayor rendimiento en la población estudiantil más desprotegida.

En el caso específico de nuestras comunidades del municipio, se encuentran grupos de población ubicadas en regiones indígenas, rurales y urbanas, donde se acentúa este problema, no obstante de haberse instrumentado una serie de programas de asistencia alimentaria y de salud, orientados a la superación de los problemas de nutrición que aún continúan presentes y que con la situación económica actual pudieran incrementarse.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

- Promover el desarrollo personal y comunitario mediante estrategias de capacitación dirigidas a maestros, padres de familia y estudiantes con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento escolar, las relaciones familiares y por lo tanto la calidad de vida, a través del taller vivencial “aprendiendo a ser papá y mamá”.
- Fomentar a corto plazo un nuevo horizonte de cultura dentro de la comunidad estudiantil, en cuanto al hábito de hacer buen uso de la infraestructura del plantel por medio del programa “la imagen de nuestra escuela”.
- Capacitar al personal docente, administrativo y de servicios, así como los estudiantes y padres de familia con el programa de seguridad escolar “primero la vida”.
- Fortalecer el desarrollo de la población estudiantil del Municipio, mediante el apoyo en la creación, ampliación y conservación de la infraestructura física en escuelas, bibliotecas y otras instituciones relacionadas con el quehacer educativo.
- El programa de apoyos económicos pretende promover y fortalecer el desarrollo académico de estudiantes de escasos recursos, abatiendo la deserción escolar y estimulando a la población estudiantil de escasos recursos.
- Aumentar la nutrición y el aprovechamiento académico de la población de preescolar y primaria, principalmente de zonas rurales, indígenas y urbanas, con la entrega de 13,000 desayunos escolares diarios, distribuidos en 200 escuelas de las cuales 115 escuelas son del área rural y 85 de la zona urbana, de acuerdo a la estructura nutricional presentada en un menú y elaborada por el Centro de Investigación en alimentos y Desarrollo, A.C., (CIAD), así como el apoyo de maestros y padres de familia.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Programar talleres de “Escuela para Padres”, en las escuelas solicitantes.
- Desarrollar el taller para los padres de familia, en las instituciones educativas del nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del Municipio.
- Realizar pláticas de sensibilización con maestros, padres de familia y estudiantes, para que reflexionen sobre la trascendencia e importancia de una escuela limpia.

- Implementar el programa “La imagen de tu escuela”, realizando campañas de rehabilitación, limpieza y reforestación, para fomentar los valores como el respeto y amor a la belleza.
- Promover y fomentar la participación de los padres de familia, maestros alumnos y sociedad civil, en la protección de la comunidad de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- Coordinar la integración de comités de seguridad escolar “Primero la Vida”
- Fomentar la realización de simulacros de prevención contra siniestros.
- Coordinar con instituciones educativas, protección civil, H. Cuerpo de bomberos, cruz roja y otras instituciones, la protección al medio ambiente.
- Fortalecer los recursos financieros o materiales ante dependencias estatales y federales.
- Invertir además los propios recursos en programas de mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Realizar proyectos educativos.
- Coordinar acciones con las instituciones educativas.
- Supervisar las asesorías impartidas, donde se realizan actividades tales como talleres, cursos o servicio social, para verificar que se realicen según lo programado.
- Registrar avances en cuanto a lo programado para contar con indicadores estadísticos de los mismos.
- Planear y organizar actividades como cursos, talleres, pláticas y conferencias, como parte del programa para desarrollarlos posteriormente en las distintas instituciones educativas.
- Fungir eventualmente como facilitador de algunos talleres o cursos impartidos.
- Coordinar el proceso de convenios celebrados en esta Dirección de Educación y Cultura, con las instituciones beneficiadas para cumplir con lo estipulado en el convenio.
- Impulsar la participación del sector empresarial, mediante donativos económicos (deducibles de impuestos) y en especie, para los estudiantes de escasos recursos.
- Dar a conocer el programa de apoyos económicos a la comunidad estudiantil de escasos recursos.
- Recibir la documentación necesaria para integrar el expediente de solicitud del programa de apoyos económicos.
- Realizar estudio socioeconómico a los solicitantes del recurso.
- Desarrollar programas especiales para personas con necesidades especiales de educación.

- Asegurar un alto contenido nutricional en el menú de los Desayunos escolares.
- Higiene y seguridad en el manejo de producto de Desayunos Escolares.
- Manejo de tiempos aceptable de caducidad de los productos.
- Entrega directa a las escuelas.
- Bajos costos que le permitan a los padres de familia cubrir la cuota asignada por desayuno diario.
- Programa de supervisión a escuelas, en el manejo del programa de Desayunos.
- Ofrecer pláticas para dar a conocer el programa de Desayunos Escolares.
- Organizar reuniones con padres de familia de niños beneficiados, para sensibilizar y concienciar de las bondades nutricionales que ofrece el programa de Desayunos Escolares.
- Proporcionar el programa de Desayunos Escolares, en las escuelas no beneficiadas.
- Envío de producto con buena calidad a las escuelas.
- Solicitar la información de talla y peso a los niños beneficiados con el programa de Desayunos Escolares, para enviarse a Hermosillo y estos a su vez se comparen con los indicadores, para obtener una panorámica adecuada del estado de nutrición del beneficiado.
- Realizar estudios socioeconómicos para detectar las necesidades nutricionales del niño.
- Incrementar el número de desayunos diarios en el Municipio.

2.3 CULTURA

En el Municipio, están concentrados una gran diversidad de formas de vida, generados por el intercambio cultural existente, debido a la migración que se ha llevado a cabo en los últimos años, concentrándose tribus urbanas como los Yaqui, Mayos, Guarijíos, entre otros. Es por eso que es necesario realizar acciones que cumplan con las expectativas culturales de cada uno de ellos que los distingan como pueblo, aunado a esto es necesario llevar a cabo acciones de difusión y promoción, las cuales no han sido satisfactorias a la fecha y han hecho que nuestro Municipio tenga un pobre nivel cultural.

Una de las principales causas podría ser la falta de recursos económicos, que influyen en la creación y remodelación de espacios dedicados a las expresiones

artísticas y culturales, tales como artes escénicas, visuales, apreciación musical y dancísticas, así como las consideradas dentro de las llamadas culturas populares.

Otro de los puntos que se han descuidado es la continuidad en los proyectos culturales que cada administración programa en su plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Diseñar e implementar un programa de cultura Municipal que permita que cada individuo del Municipio tenga la oportunidad de conocer sus tradiciones y el acceso a un mayor número de espacios de expresiones artísticas y culturales.
- Establecer un vínculo entre las instituciones culturales, en los diversos niveles de gobierno, centro de educación superior, organismos culturales independientes, sector privado y la sociedad en general para que juntos logremos los objetivos previstos.
- Fomentar la profesionalización en promoción cultural, tanto interna como externa de personas y de los diversos grupos culturales del Municipio (Formación Cultural).

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Llevar a cabo cursos y talleres para niños, jóvenes y adultos a fin de fomentar la educación, arte y cultura.
- Desarrollar programas de difusión de actividades de creadores cajemenses mediante concursos, muestras artísticas y programas institucionales.
- Crear y conservar foros y espacios para las manifestaciones artísticas.
- Realzar la Feria del Libro Cajeme.
- Desarrollar en conjunto en coordinación con la Biblioteca Municipal, muestras de cine Nacional e Internacional.
- Realizar muestras de teatro donde los grupos teatrales del municipio den a conocer sus propuestas.
- Implementar programas educativos que combinen estrategias formales e informales dirigidas al acercamiento de niños y adolescentes a la creación y apreciación artísticas.
- Ofrecer al público el Festival de Música con diferentes grupos nacionales e internacionales.
- Llevar a cabo el evento Desierto para la Danza.
- Diseño de Cartelera Cultural Municipal. (mensual)
- Darle lugar al trabajo coordinado entre las instituciones, grupos y personas dedicadas al quehacer cultural en el Estado y la Federación.

- Realizar encuentro de Tradición Oral.
- Desarrollar la Escuela de formación Musical para la creación de una Banda Municipal.
- Implementar concursos municipales de arte y cultura, en coordinación con otras dependencias.
- Crear una página o suplemento cultural.
- Programa cultural en el área rural.
- Implementar el programa de rescate del patrimonio histórico y cultural de cajeme.

2.4 SALUD PÚBLICA

En cuestiones de salud, en el municipio la morbilidad presenta una peculiaridad, ya que los principales padecimientos son de origen bacteriano, ligados a factores como hacinamiento, inadecuada alimentación, falta de servicios municipales, educación y estilos de vida no sanos. La tasa de infecciones respiratorias agudas es superior a la estatal, las enfermedades diarreicas agudas son similares a las estatales pero en algunas se tienen tasas superiores como en la (salmonelosis y Parasitosis).

Las enfermedades crónico degenerativas también tienen mayor frecuencia donde las tasas de diabetes, infecciones urinarias, displasias cervicales, asma e hipertensión arterial son las más altas, además se observan daños a la salud propios como la picadura de animales ponzoñosos, las intoxicaciones por plaguicidas. La tuberculosis tiene tasas mayores y se presentan brotes de dengue, hepatitis viral A y aun se presenta brucelosis en humanos.

Uno de los principios fundamentales del Municipio de Cajeme es la protección de la salud, facilitar el acceso a los servicios médicos y mejoramiento de los mismos para una atención de calidad e integral a su población. Partiendo de esta premisa y a través de la Coordinación General de Salud Municipal se implementará la estrategia más viable para lograr este objetivo.

Los servicios de salud son proporcionados por el régimen de Seguridad Social y Asistencia Social, con una cobertura del 100 por ciento en el municipio de Cajeme, el régimen de Seguridad Social atiende el 68 por ciento y el 32 restante es cubierto por la Asistencia Social S.S.P. que beneficia a la población abierta.

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene una población de usuarios de 164,615 personas y un personal médico de 412, el ISSSTE tiene un total de 6,732 derechohabientes y un personal médico de 52 y la Secretaría de Salud Pública con 58,828 beneficiarios y 109 de personal médico.

El IMSS otorga atención al 70 por ciento de la población municipal, cuenta con 814 camas, 214 consultorios de medicina familiar, 26 salas de rayos X, 19 laboratorios, 2 bancos de sangre y 10 de leche, 3 salas de cirugía y 22 de expulsión, 16 cocinas, 10 lavanderías y 33 ambulancias.

El ISSSTE cuenta con 49 camas, 17 consultorios, una sala de rayos X, un laboratorio, un banco de sangre, uno de leche, 2 salas de cirugía, una de expulsión, una lavandería y 3 ambulancias.

La S.S.A. cuenta con 34 camas, 6 consultorios y 38 servicios de laboratorios presta su servicio a través de un hospital general, un centro de salud tipo "A" y 10 centros tipo "C". SEMESON cuenta con 9 centros de salud en el área rural en igual número de localidades que atienden a 40 mil habitantes.

**DAÑOS A LA SALUD
CAUSAS DE MORTALIDAD**

Nº	CAUSA	FRECUENCIA	%	Nº	CAUSA	FRECUENCIA	%
1	CARDIOPATIAS	453	24.99	11	INSUFICIENCIA RENAL	48	2.64
2	TUMORES MALIGNO	342	18.86	12	SEPTICEMIA	23	1.27
3	DIABETES MELLITUS	209	11.53	13	BONQUITIS, ENFISEMA, ASMA	23	1.27
4	ACCIDENTES	161	8.89	14	ENF. INFECCIOSA INTESTINAL	21	1.16
5	ENF. CEREBRO VASCULARES	113	6.23	15	TUBERCULOSIS PULMONAR	21	1.16
6	AFECCIONES PERINATALES	63	3.47	16	S.I.D.A	15	0.83
7	HEPATOPATIAS	79	4.35	17	INFLUENZA Y NEUMONIA	15	0.83
8	EPOC	70	3.86	18	LESIONES AUTOINFRIGIDAS	14	0.77
9	MALFORMACIONES CONGENITAS	68	3.75	19	ANEMIA	13	0.71
10	DESNUTRICION Y TS. NUTRICIONALES	51	2.81	20	HEPATITIS VIRAL	11	0.60

FUENTE: Coordinación General de Salud Municipal

**UN ASUSNTO DE MUCHA CONSIDERACION
¿ DE QUE SE ENFERMA LA POBLACIÓN ?**

Nº	MORBILIDAD
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
2	INFECCION DE VIAS URINARIAS
3	INFECCIONES INTESTINALES
4	OTITIS MEDIA AGUDA
5	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS
6	MORDEDURAS
7	AMIBIASIS INTESTINAL
8	CANDIDIASIS UROGENITAL
9	CONJUNTIVITIS MUCOPURULENTA
10	VARICELA

FUENTE: Coordinación General de Salud Municipal

2.4.1 PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES

El Programa de Comunidades Saludables es una iniciativa para promover la salud de los cajemenses a través de acciones sociales y educativas que incrementen la conciencia pública sobre la salud, propicien estilos de vida saludables y estimulen la acción comunitaria y la participación social a favor de una mejor calidad de vida.

El programa recupera e integra iniciativas exitosas en el trabajo de promoción de la salud para unificar criterios, evitar duplicidades y potenciar los recursos existentes; con esto se fortalecerá el apoyo y la vinculación con los programas sustantivos de prevención y protección de la salud, mediante la focalización de intervenciones.

Por ello, el municipio de Cajeme constituye el marco para la construcción de comunidades saludables, es el gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de las mujeres y hombres de la comunidad; y constituye un ámbito de interacciones entre la ciudadanía y las autoridades.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Impulsar y fortalecer la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en los cajemenses para su autocuidado.
- Instrumentar programas de promoción de la salud que faciliten la implementación de proyectos, la participación de la sociedad y los sectores y que permita la atención de las prioridades locales y regionales.
- Desarrollar instrumentos técnico-normativos que apoyen la elaboración y aplicación de políticas locales para el mejoramiento ambiental de las comunidades y la dotación de servicios públicos municipales saludables.
- Dotar a las comunidades de información clara, precisa y realista encaminada al autocuidado de la salud individual y colectiva.
- Evaluar el desarrollo del programa en el proceso organizativo de municipios y comunidades

LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Promover la participación de la sociedad a través de los comités locales de salud.
- Promover el asesoramiento a los comités locales de salud por personal de salud, técnicos en atención primaria a la salud, promotoras y promotores institucionales, así como voluntarias y voluntarios.
- Promover acciones comunitarias orientadas al autocuidado de la salud, saneamiento básico de las comunidades y las viviendas, la atención integral de la salud de la mujer y de los niños.
- Promover acciones preventivas para los problemas de salud que caracterizan el perfil epidemiológico de las regiones del municipio.
- Establecer un programa municipal de promoción de la salud.
- Promover la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y otras instancias relacionadas con la salud pública, como instituciones académicas, en la ejecución de proyectos que beneficien las condiciones sanitarias de las comunidades.

2.4.2 LA CLINICA DE LA SALUD DE CAJEME

Contribuir a mejorar los niveles de la población del municipio, mediante la realización de proyectos definidos, ejecutados y evaluados con la libre participación de los habitantes, sectores y autoridades locales.

En el municipio confluyen condiciones políticas y administrativas que permiten concretar en la acción, la intervención de personas, organizaciones y autoridades, a favor del bienestar y la salud. Esta situación generó la propuesta de promover al municipio como ámbito estratégico, sin dejar de hacerlo en otros y por todos los medios posibles.

En el marco de los acuerdos se determinó que los grupos más desprotegidos deberán contar con los servicios de salud básicos y que a su vez se mejorará la calidad, la seguridad en la atención y la asistencia social.

La clínica de la Salud de Cajeme será un instrumento a través del cual se proporciona atención a la salud mediante acciones y actividades de alto impacto, mínimo costo y técnicamente factibles. Consiste en un mínimo de servicios de salud que se otorgan a la población, como respuesta a sus necesidades prioritarias.

2.4.2.1 BUCAL

La OMS estableció como propósito para el año 2000 "Salud para Todos", al plantear como objetivo que el 50% de los niños de 6 años estén libres de caries dental, logrando un índice de cariados, perdidos y obturados (CPOD) menor de 3 dientes a los 12 años de edad.

Las caries dental como enfermedad infecciosa, es la causa del 40 % al 45% de las extracciones dentarias; se presentan en 90% de la población sin distinción de edad o nivel socioeconómico. Aparece desde los primeros años de vida, con predisposición en los escolares de 3 a 14 años.

La morbilidad bucal en el estado está íntimamente relacionada con la inaccesibilidad a los servicios de odontología, la inadecuada alimentación, los insuficientes recursos humanos, materiales y físicos, y el alto costo de la atención privada. Por lo que se hace necesario incrementar las acciones educativas, preventivas y curativas odontológicas, con programas permanentes dirigidos a los grupos de población de alto riesgo.

OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

- Disminuir la incidencia y prevalencia de las enfermedades bucodentales mediante la aplicación de un programa de prevención y atención integral.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Educación en salud bucal del menor.
- Participación comunitaria y municipal.
- Capacitación al personal de técnicas atraumáticas de bajo costo.
- Participación en semanas de salud bucal.

2.4.2.2 SALUD PERINATAL. (GINECOLOGÍA)

OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

- Fortalecer las actividades de comunicación educativa y social para informar adecuadamente a la población sobre la importancia del control prenatal en la detección del riesgo obstétrico, el reconocimiento temprano de los signos de alarma del embarazo, y las patologías neonatales más frecuentes.
- Intensificar la prestación de servicios de calidad en atención prenatal, parto y puerperio y del recién nacido, para diagnosticar y tratar oportunamente las patologías obstétricas y neonatales incluyendo el aborto incompleto y los padecimientos asociados al embarazo, con el fin de asegurar una maternidad sin riesgos.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Capacitar al personal directivo y operativo del programa (incluyendo a las parteras tradicionales), en la atención de calidad de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.
- Establecer mecanismos eficientes de referencia oportuna para la atención de emergencias obstétricas.
- Inmunizar con toxoide diftérico a todas las mujeres embarazadas y promover la atención del parto limpio.
- Consolidar los comités de prevención, estudio y seguimiento de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
- Promover una campaña de comunicación educativa y social permanente, en coordinación con los medios masivos de comunicación y el Departamento de Promoción de la Salud.

2.4.2.3 GINECOLOGÍA

OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

- Fortalecer las actividades de comunicación educativa y social, para informar adecuadamente a la población, sobre la importancia del papanicolaou en la detección temprana de las lesiones premalignas del cervix uterino.
- Intensificar la prestación de servicios de calidad, en la toma de citología cervical, detección oportuna de cáncer cérvico uterino, diagnóstico y tratamiento de las infecciones por virus del papiloma humano, displasias y cáncer cérvico uterino.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Capacitar al personal directivo y operativo del programa (incluyendo a las parteras tradicionales), en la prevención y control del cáncer cérvico uterino.
- Garantizar que la entrega de resultados de citología cervical a las usuarias se realizará en 21 días.
- Establecer mecanismos eficientes de referencia y contrarreferencia para las usuarias con diagnóstico citológico de infección por virus del papiloma humano, displasias y cáncer cérvico uterino.
- Asegurar el abastecimiento en tiempo y forma de equipos, materiales e insumos en las unidades de salud, laboratorios de citología y clínicas de displasias.
- Fortalecer la coordinación intrasectorial y extrasectorial.
- Consolidar los Comités de Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino.
- Implementar una campaña de comunicación educativa y social permanente en coordinación estrecha con los medios masivos de comunicación y el Departamento de Promoción a la Salud.

2.4.2.4 ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO.

Este programa integra las acciones de Vacunación Universal, de Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas, de Infecciones Respiratorias Agudas, Desnutrición y otras causas de enfermedad y muerte más frecuentes en la infancia, como los accidentes. Están dirigidos básicamente al menor de cinco años de edad, utilizando tecnologías sencillas y de bajo costo individual; son responsabilidad del mismo personal y al implantarse en forma integral, su impacto en la salud es mayor.

Utilizan estrategias similares como el acceso universal y gratuito, información y capacitación a madres de familia, capacitación al personal con énfasis en el primer nivel de atención.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Mejorar los actuales niveles de salud del niño, mediante la integración de programas de prevención y control de enfermedades que más frecuentemente pueden afectarlos.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Acceso Universal y Gratuito
- Atención permanente en brigadas, a través de la atención integral del menor de cinco años que consiste en proporcionar tratamiento y prevención de enfermedades diarreicas, de infecciones respiratorias agudas, aplicación de productos biológicos, vigilancia sistemática del crecimiento y desarrollo, promoción de la lactancia materna, capacitación y apoyo nutricional a niños, niñas, mujeres embarazadas o en lactancia y madres de menores de cinco años; educación higiénica y vigilancia del programa de agua limpia.
- Ejecución de Fases Intensivas, a través de las Semanas Nacionales de Salud, en unidades médicas, centros escolares, puestos de vacunación y brigadas móviles. Que incluyen la vacunación masiva de antipoliomielítica, antisarampión, toxoide tetánico diftérico, ministración de Vitamina A, desparasitación intestinal y promoción de la terapia de hidratación oral.
- Difundir normas y procedimientos técnicos del Programa de Atención a la Salud del Niño.
- Coordinar y supervisar el abasto suficiente, oportuno y de calidad de los insumos del programa.
- Vigilar la infraestructura de la red de frío y el cumplimiento de la normatividad correspondiente.
- Recopilar y analizar la información relativa a los cuatro componentes del programa, obtenida a través de los sistemas institucionales de información.
- Evaluar y difundir los resultados del programa.
- Evaluar las intervenciones educativas dirigidas al personal de salud y a las madres.
- Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica y nutrición
- Consolidar la coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Motivar la participación de los responsables de las diversas instituciones, de los voluntarios y de los padres de familia, en torno a la idea central de la corresponsabilidad.
- Involucrar a los comités locales de salud en el Programa.

2.4.2.5 SALUD DEL ADULTO Y DEL ANCIANO

La transformación demográfica en combinación con el éxito en el control de múltiples enfermedades infecciosas y los cambios en el estilo de vida, han impactado determinantemente en el patrón de morbilidad y mortalidad. Actualmente las personas adultas representan más de la mitad de nuestra población y las enfermedades que afectan a este grupo constituyen las primeras causas de muerte dentro de la población general.

Entre sus patologías destacan las del corazón, los tumores, los accidentes, la diabetes, las cerebro-vasculares y las hepáticas. Esta variedad de enfermedades con una compleja historia natural, se han convertido en un nuevo reto para la salud pública y para los servicios de salud.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Proteger la salud de las poblaciones adulta y anciana de las enfermedades crónico-degenerativas, con programas que ponen énfasis en el fomento y educación para la salud como instrumento para identificación y modificación de los factores de riesgo, así como la detección y control temprano de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Definir con claridad los factores de riesgo, biológicos y de estilo de vida, que serán objeto de las acciones de prevención a fin de reducir la mortalidad y la prevalencia de diabetes, hipertensión, cirrosis hepática, enfermedades del corazón, así como la incidencia de complicaciones producto de la falta de control y las diversas formas de cáncer en las que se incluye pulmón, próstata, estómago y colon.
- Establecer los grupos de alto riesgo a los que se debe prevenir mediante vacunación (anti-hepatitis b, toxoide tetánico diftérico). Estos aspectos habrán de incorporarse a todos los programas del sector.
- Realizar procedimientos de detección en forma exhaustiva y con enfoque de riesgo para obtener un mayor nivel de efectividad que señale la presencia de diabetes, hipertensión arterial y del cáncer de próstata.
- Mejorar los servicios del primer nivel de atención para reducir la mortalidad y elevar el nivel de vida de los pacientes.
- Evaluar el cumplimiento de los indicadores de la calidad de la atención de los pacientes diabéticos e hipertensos.

2.4.3 SEGURIDAD E HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

Esta área esta destinada a la formación de Comisiones de Seguridad e Higiene, que son las encargadas de aplicar las normas correspondientes a las actividades que se realizan en la empresa, así mismo, se ocupan de investigar los riesgos de trabajo e identificar las condiciones inseguras que puedan afectar a la realización del trabajo.

Realizar análisis de puesto en las de acuerdo a las actividades desempeñadas por los trabajadores, mapeo de riesgos de trabajo, dotación de equipo de protección personal, implementación de normas oficiales mexicanas aplicables por área. Creación y coordinación de comisiones de seguridad e higiene. Formación de Brigadas contra incendio y primeros auxilios. Investigación y seguimiento de incapacidades por accidente de trabajo, elaboración de investigaciones de accidentes por riesgo de trabajo.

Con la intención de ofrecer un ambiente laboral seguro y mejorar el estado de salud de los trabajadores se implementan los programas de seguridad e higiene y salud ocupacional, para lo cual se requiere de elaborar un diagnostico situacional y de ahí partir con las acciones mas prioritarias

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Promover la seguridad y la salud en el trabajo, ya que consideramos que es indispensable que en todos los centros de trabajo existan condiciones seguras e higiénicas para el desempeño del mismo.
- Promover, desarrollar, establecer y mantener programas sistematizados y continuos de prevención de los diferentes riesgos a los cuales están expuesto todos los trabajadores del H. Ayuntamiento de Cajeme, a fin de reducir los índices de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Establecer los procedimientos que permitirán el reconocimiento y control de los factores ambientales que degradan la salud del trabajador
- Someter a una evaluación constante los programas, planes y procedimientos sobre seguridad e higiene a fin de validar la correspondencia de éstos con la realidad laboral del los trabajadores del H. Ayuntamiento de Cajeme
- Hacer cumplir las normas de Salud y Seguridad e Higiene en las áreas de trabajo de los empleados del H. Ayuntamiento de Cajeme, realizando inspecciones para la implementación de equipo de seguridad en el trabajo en conjunto con la Comisión de Seguridad e Higiene formada en cada una de las áreas incorporadas en este programa.

- Proporcionar a los trabajadores de H. Ayuntamiento, según su área de trabajo, el equipo de protección personal adecuado para desempeñar las actividades laborales bajo las mejores condiciones de Seguridad e Higiene, así como las instalaciones adecuadas en infraestructura.
- Preservar y mejorar el estado de salud de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Cajeme

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Conformar Comisiones de Seguridad e Higiene para la comprobación voluntaria del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y fomentar su creación.
- Conformar Brigadas Contra Incendio y Primeros Auxilios distintas a la Comisión de Seguridad e Higiene y brindarles la capacitación necesario para actuar en casos de siniestros, apoyadas por la C.S e H.
- Revisión de la normatividad de las condiciones de Seguridad e Higiene en las áreas de trabajo para la implementación de una norma específica de acuerdo a las actividades laborales
- Revisión de los reportes de accidentes de trabajo para su posterior evaluación e investigación para rediseñar los riesgos de trabajo en las áreas de trabajo.
- Realizar recorridos de supervisión en las áreas de trabajo del H. Ayuntamiento de Cajeme para detectar las condiciones de laborales a las que están expuestos los empleados para determinar el equipo de protección personal adecuado, así como el funcionamiento correcto del equipo de trabajo.
- Llevar a cabo la certificación médica del personal de nuevo ingreso
- Realizar un programa de detección de enfermedades en los trabajadores del H. Ayuntamiento de Cajeme.

2.5 ACCIÓN CÍVICA

Una prioridad para una sociedad es sin duda preservar, conservar y divulgar la conciencia cívica entre los ciudadanos. El Civismo, definido como el amor y la veneración a los Símbolos Patrios; la Bandera, el Himno Nacional y nuestra Constitución General de la República, debe compaginarse a todos los demás valores como el bien común, la solidaridad, el respeto a las instituciones y todas las formas de convivencia e interacción humana.

Todos los propósitos anteriores son objetivos ideales de un gobierno municipal conciente de la conjunción de esfuerzos con sus gobernadores que finalmente son

también propósitos de la democracia participativa, y esta participación debe a nivel cívico contar con espacios idóneos y funcionales en las plazas públicas, que desafortunadamente en la actualidad no existen, por el contrario, es según nuestro diagnóstico que las plazas no tienen espacios para celebrar una ceremonia cívica y los monumentos existentes requieren de un reordenamiento inmediato y las plazas y plazoletas un acondicionamiento que permita espacios físicos para desarrollar un evento cívico.

Por otra parte Los Valores del Ser Humano, como son: El respeto a la vida, la Libertad, la Igualdad a la familia deben encuadrarse en el respeto a la dignidad del hombre ya que esta es una cualidad de todos los demás valores. De ahí que en nuestra propuesta de rescate y dignificación de espacios públicos pugnaremos por el que las plazas sean lugares que no sean utilizados por vagos, malvivientes y el ejercicio de la prostitución por el contrario devolver la vocación de sana convivencia, celebrando eventos musicales, cívicos artísticos como exhibición de pinturas, cerámica y otras muestras manuales así como la divulgación de nuestra cultura indígena a través de todas sus manifestaciones.

La democracia debe ser promovida y no se agota en un resultado electoral, se complementa con la enseñanza, sobre todo entre jóvenes y niños de los valores democráticos como la libre expresión, el voto libre y directo, el respeto a las decisiones políticas y la pluralidad política.

Tal ejercicio debemos magnificarlo en las escuelas para cívicamente preparar ciudadanos tolerantes, justos plurales y sobre todo con un perfil individual apegado a los valores éticos y políticos.

Por último afianzar entre los ciudadanos en general el amor a la Patria, a la Bandera, al Trabajo digno y honesto a la memoria de los héroes, al combate de la ignorancia y la injusticia, el Fomento de la Lealtad y el destierro de los vicios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Organizar y desarrollar la agenda cívica municipal.
- Ofrecer al ciudadano un reordenamiento de monumentos y espacios cívicos.
- Rescatar para las familias los espacios que deben de ser utilizados para sana convivencia familiar.
- Organizar actos que acerquen al gobierno a la convivencia con alumnos de las escuelas.

- Elevar el conocimiento democrático entre la población para formar ciudadanos no solo en aspecto electoral sino participativo en todos los aspectos de la vida.
- Apoyar a la sociedad civil así como a las instituciones municipales en los eventos especiales e involucrarlos al trabajo cívico-social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar reuniones de acercamiento con Funcionarios Municipales de todos los niveles a fin de promover más participación en la Agenda cívica y reuniones con el Cuerpo de Regidores para seguir participando en labores de contacto y convivencia.
- Coordinar la realización de eventos especiales promovidas por la presidencia municipal tanto en lo interno, como en lo externo con organismos sociales de servicio como la sociedad civil.
- Concretar la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana para el reordenamiento de monumentos y la construcción de áreas cívicas.
- Concertar la coordinación con la Dirección de Educación, así como con Cultura y otros organismos a fin de construir juntos la realización de Festivales y Eventos de esparcimiento en el Programa de Rescate y Dignificación de espacios públicos.

2.6 DEPORTE

Las actividades deportivas son un importante estímulo en la prevención del delito ya que es la mejor manera de aprovechar el tiempo libre, permite estrechar lazos de familia y comunidad, de ahí el compromiso del Gobierno Municipal para impulsar de manera decidida el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en toda la geografía cajemense.

Actualmente, nuestro municipio cuenta con una población de 48,000 deportistas que practican distintas disciplinas deportivas para atender esta gran demanda, se cuenta con la siguiente infraestructura:

ÁREA URBANA:

Canchas de fútbol rápido	1
Campos de fútbol	13
Campos de fútbol infantil	4
Campos de béisbol	7
Campos de béisbol infantil	19
Pistas de atletismo	2
Canchas de básquetbol	21
Canchas de básquetbol infantil	5
Canchas de voleibol	4
Canchas de voleibol playero	1
Canchas de frontenis-frontón	8
Canchas de tenis	4
Campos de softbol	3
Albercas olímpicas	1
Albercas	2
Chapoteadero	1
Gimnasio de box	2
Gimnasio de pesas	1
Área de deporte extremo	1
Área de juegos infantiles	4
Área de eventos especiales	1
Gimnasio municipal (básquetbol y voleibol)	1

ÁREA RURAL:

CAMPO 30

Canchas de básquetbol	1
Campos de fútbol	1
Campos de béisbol	1

CAMPO 5

Canchas de básquetbol	1
Campos de fútbol	1
Campos de béisbol	1

QUETCHEHUECA

Canchas de básquetbol	1
Campos de fútbol	1
Campos de béisbol	1

TOBARITO

Canchas de básquetbol	1
Campos de fútbol	1
Campos de béisbol	1

ESPERANZA

Canchas de básquetbol	1
Campos de fútbol	2
Campos de béisbol	2

Sin embargo esta infraestructura no es suficiente para atender a esta población deportiva, además de que en los sectores norte y sur de la ciudad no se cuenta con unidades deportivas estratégicamente situadas que ayuden y promuevan la práctica deportiva.

Además de no contar con áreas deportivas para discapacitados, débiles visuales y de la 3ra. edad, en la localidad y comunidad rural, la práctica deportiva se reduce a 2 o 3 disciplinas y en cuenta con un gran talento deportivo en varias disciplinas, pero el no contar con programas permanentes que fortalezcan y desarrollen el deporte en el municipio, no permite que dichos atletas con potencial sean descubiertos y se desarrollen.

Esta situación se agudiza por falta de apoyos económicos para los gastos que originan las delegaciones en competencias estatales, nacionales e

internacionales, esto tiene como consecuencia la falta de fogueo, el desaliento y la deserción en el detrimento del deporte en nuestro municipio.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Promover la actividad física, del deporte y la recreación en todos los sectores de nuestra comunidad tanto en el área urbana como en el área rural.
- Impulsar programas de desarrollo del deporte.
- Crear programas de formación de cultura física, que aporten a elevar el potencial deportivo.
- Gestionar apoyos de la I.P. (Iniciativa Privada) para iniciar y fortalecer programas de desarrollo del deporte
- Creación de un fondo económico a través de apoyos de la I.P. Y administrado por el municipio para fortalecimiento e impulso de los programas del deporte.

LINEAS DE ACCION Y PROYECTOS

- Coordinar y desarrollar los eventos deportivos federados por la secretaria de educación pública y comisión nacional del deporte, en sus diversas etapas, municipal, regional, estatal denominado Olimpiada Nacional.
- Promover, impulsar y desarrollar el deporte en todos los niños y jóvenes de todos los sectores con programas permanentes de fácil acceso.
- Brindar apoyos necesarios para la práctica digna de cualquier disciplina deportiva a las ligas, comités de vecinos, comisarías y delegaciones.
- Brindar capacitación permanente a entrenadores de todas las ligas y del sector educativo vía SEP, CONADE Para su certificación.
- Nivelación de alberca y construcción de fosa para clavados en alberca del C.D.A.O.-Náinari 2000.
- Construcción de palapas con bancas y asadores a un costado de la alberca del C.D.A.O.
- Baños públicos y de servicio a un costado de las canchas de frontón del C.D.A.O.
- Rehabilitación de alumbrado en campos y canchas de frontón del C.D.A.O.
- Construir cafetería a un costado de la alberca del C.D.A.O.
- Remodelación total de alberca y baños en la alberca de la unidad constitución.
- Remodelación total de albarca y baños en la alberca de la unidad deportiva Benito Juárez Norte.

- Instalar alumbrado en campos y canchas deportivas de la unidad deportiva "Rodolfo Félix Valdez".
- Remodelar Estadio de Fútbol Manuel "Piri" Sagasta.
- Construir canchas deportivas en la Colonia Villa Bonita.
- Construir unidad deportiva en el sur de la ciudad (Colonia México).
- Construir unidad deportiva para discapacitados y 3ra. edad en la zona norte (Colonia Real del Sol).
- Construir unidad deportiva en el área rural (Campo 30).
- Instalar alumbrado a estadio de béisbol de Pueblo Yaqui.
- Rehabilitar de manera general unidad deportiva y canchas de esperanza.
- Remodelar unidad deportiva de Quetchehueca
- Construir unidad deportiva en el Campo 5.
- Construir canchas deportivas en la comisaría de Marte R. Gómez.
- Rehabilitar canchas en Colonia Severo Girón en Providencia.

2.7 COORDINACIÓN GENERAL DE LA MUJER

Actualmente en nuestro municipio la población femenina representa el 50.8% de la población total, observándose un número cada vez mayor de mujeres que entran al mundo laboral buscando con ello elevar el bienestar y la calidad de vida de la sus familias.

Sin embargo, el fenómeno de la violencia intrafamiliar se encuentra muy arraigado en nuestra sociedad, razón por la cual deberá ser el punto de partida de los programas a desarrollar dentro de la Coordinación General de la Mujer debido a que afecta en diferentes aspectos tales como la depresión, indefensión, inseguridad, baja autoestima y otros padecimientos relacionados con la salud.

La urgente necesidad de extender los programas a las comunidades en las que la vida de la mujer esta inmersa en ésta problemática, ya que son las comunidades y las colonias urbanas, los espacios en los que se dan una serie de elementos que propician éste fenómeno.

Un aspecto fundamental para fomentar el desarrollo de la mujer cajemense es la capacitación tanto para el trabajo, a través de proyectos productivos, como en su autoestima para atender la problemática de la violencia, discriminación, inequidad e inferioridad en la que se ve inmersa.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Establecer en el ámbito municipal políticas y acciones que propicien y faciliten la participación de las mujeres en la vida diaria en igualdad de condiciones con el varón.
- Crear una instancia que recoja la pluralidad de las inquietudes de las mujeres con el fin de conformar una agenda y un plan de trabajo encaminados a cubrir sus necesidades.
- Asesorar y capacitar a grupos de mujeres del municipio.
- Promover programas de beneficio para la mujer.

LINEAS DE ACCION Y PROYECTOS

- Llevar a la práctica un programa de la mujer, con éxito depende en gran medida de la existencia de una infraestructura propia desde la cual se pueda gestionar el programa con niveles de autonomía y eficacia adecuados.
- Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres.
- Gestionar proyectos productivos para grupos de mujeres cajemenses.
- Crear campañas de promoción de los derechos de la mujer y de las niñas.
- Crear el albergue para mujeres maltratadas.

2.8 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Existen individuos y familias que se encuentran en condiciones de mayor desventaja y que resultan más vulnerables en el proceso de desarrollo, como los indígenas y las personas con algún tipo de discapacidad.

La pobreza en México y en nuestro municipio se encuentra muy extendida y no sólo es causa de profundo sufrimiento para los miles de personas que la padecen, sino que es motivo de agravio para la sociedad en su conjunto, al poner en evidencia la existencia de fallas en las formas de convivencia, solidaridad y distribución de oportunidades entre los individuos.

La asistencia a la población en desamparo es una tarea fundamental del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia, ya que les ofrece la atención y el servicio a los grupos de mayor marginación en nuestra sociedad.

Entre estos grupos se encuentran las personas con algún tipo de discapacidad, física o mental, que constituyen un grupo con necesidades especiales en nuestro

municipio. Se trata de 6,996 personas que, según estadísticas de INEGI, padecen alguna discapacidad y que además carecen de los medios físicos adecuados a sus necesidades para ingresar a escuelas o laborar en oficinas, fábricas o dependencias gubernamentales, así como de apoyos para adquirir equipos o aparatos para atender sus necesidades específicas, y que enfrentan situaciones de discriminación y falta de oportunidades para su desarrollo educativo, laboral, cultural y deportivo, entre otros.

En cuanto a la atención de las familias, para lograr su desarrollo integral, brindan sus servicios los Centros de Atención y Desarrollo Infantil así como el Centro de Integración de la Familia y del Adolescente.

A través del Velatorio DIF, Institución destinada a apoyar a las familias Cajemenses, se ofrecen los servicios funerarios a personas que por lo general son de escasos recursos, en donde la mayor parte de la demanda proviene de familias del área rural.

Asimismo, como parte de la política de apoyo a la población, la Subprocuraduría del DIF brinda asistencia defensa, asesoramiento, protección, vigilancia y orientación al menor y la familia. Además, se encuentra el albergue infantil, que brinda asistencia médica, programas de alfabetización para la integración al sistema educativo formal, programas de rehabilitación psicológica, moral y espiritual, con la finalidad de que adquieran las habilidades necesarias para la integración a la familia y la sociedad.

En cuanto a atención de la población selecta, existen programas que integran los adultos mayores a una vida mas activa y productiva como son los clubes de la tercera edad, las pláticas de inducción y de orientación y diferentes actividades recreativas y dinámicas grupales.

En materia de recreación y esparcimiento, condición importante para el desarrollo de una sociedad, se cuenta con el Parque Infantil en donde anualmente se reciben a más de 300 mil personas. Dentro de las instalaciones del parque infantil se encuentra ubicado el Zoológico Ostímuri, donde se encuentran en cautiverio en zona boscosa 32 especies de animales para su exhibición, colocados en lugares estratégicos, dentro de esta área se encuentra ubicada una granjita interactiva, donde viven 69 animales domésticos en cautiverio

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Implementar programas que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en desamparo.

- Promover la participación de la comunidad en los programas de asistencia social.
- Promover cambios en las condiciones de vida de los menores y padres mediante asesoramientos jurídicos sociales y psicológicos.
- Establecer estrategias tendientes a prevenir la reproducción de este fenómeno social.
- Brindar atención especializada para lograr la reintegración del niño a su integración al sistema educativo.
- Proporcionar servicio médico especializado a los menores del albergue que así lo requieran.
- Realizar jornadas mensuales a comunidades y escuelas primarias del municipio para otorgar información sobre los derechos de los niños, asesorías jurídicas, prevención de la violencia intrafamiliar y dar a conocer el programa Inpam y sus beneficios.
- Promover la modernización del Parque Infantil y Zoológico.
- Promover la afluencia de visitantes al Parque Infantil y Zoológico para dar a conocer las diferentes áreas con que cuenta el parque infantil con eventos de carácter social.
- Promover el intercambio de animales con otros zoológicos y rancho cinegenéticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Brindar un servicio asistencial integral que contribuya a un óptimo desarrollo, tanto físico, cognitivo, social y afectivo a menores hijos de madres trabajadoras carentes de prestaciones sociales de escasos recursos económicos para así contribuir en la mejora de la calidad de vida del niño y la familia.
- Brindar capacitación laboral a personas con discapacidad en coordinación con el Servicio Estatal del Empleo.
- Otorgar aparatos ortopédicos a personas con discapacidad que carecen de ellos.
- Promover, coordinar mediante acciones educativas dirigidas a los padres de familia un desarrollo óptimo tanto del menor como su familia.
- Realizar campañas 2 veces al año (Abril y Noviembre) para regularización del estado civil en las personas, como son: matrimonios, registros y reconocimiento de hijos.
- Organizar brigadas mensuales en comunidades rurales para dar a conocer el funcionamiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como el de otorgar asesoramiento jurídico y social a las personas que lo requieran.

- Realizar visitas semanales a las escuelas primarias para dar a conocer los derechos de los niños y detectar maltrato a menores.
- Brindar asesoramiento jurídico y social a personas que lo soliciten.
- Dar seguimiento a denuncias recibidas por la comunidad por maltrato, omisión de cuidados o abandono a menores, así como para realizar estudios sociales para custodias, adopción, etc.
- Atender en el Albergue infantil, incluyendo esto alimentación-vestido, apoyo moral, psicológico y académico.
- Efectuar una plática al mes en instituciones del sector salud que trabajen con adultos mayores, para dar a conocer el programa de Inapam, así como temas como autoestima y valores.
- Impartir en las escuelas primarias y secundarias, conferencias y programas de prevención
- Crear el albergue de indigentes.
- Adquisición de nuevo juegos mecánicos para el Parque Infantil.
- Visitas constantes a los diferentes medios de comunicación como son radio, prensa y televisión, promoviendo así los paquetes y eventos a realizar en el Parque Infantil.
- Realizar visitas a las diferentes escuelas de la comunidad, dándoles a conocer las diferentes promociones que se están realizando en el parque infantil y zoológico.
- Instalación de alumbrado a lo largo de recorrido del tren.
- Coordinar acciones con otras dependencias, así como grupos ecológicos para involucrarlos con su apoyo en la reforestación limpiezas de áreas verdes del parque, así como la donación por parte de empresas de botes para la basura.
- Intercambiar información, experiencia, así como la adquisición de nuevas especies con otro parque, zoológicos y ranchos cinegenéticos.

2.9 ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Poco han cambiado las condiciones del entorno de la sociedad Cajemense en las cuales encontramos un grupo relegado por su edad y por su desazón con respecto a las ideas de los mayores.

Esta condición de la mayoría de los jóvenes muy poco a ayudado a su pleno desarrollo, dejándolos con escasas oportunidades de decisión.

La juventud es hoy una premisa para cualquier gobierno, ya que son el futuro próximo de nuestra sociedad y como tal, es necesario contribuir a la creación de condiciones favorables para su desarrollo personal y profesional. Sin embargo, la

juventud actual atraviesa por graves problemas provocados por la transformación estructural de la sociedad y por las crisis económicas. Muchos de estos jóvenes no asisten a espacios educativos ni tampoco consiguen empleo.

Aunando a lo anterior, los factores de la problemática general en que los sectores más endebles de la sociedad aumentan como lo son la desintegración familiar, las adicciones, la falta de educación elemental, condiciones insalubres y situación económica deplorables, vienen a develar un futuro poco promisorio para dichos jóvenes.

Encontramos jóvenes que no acceden a la educación, pero también jóvenes que después de haber un largo recorrido por la escuela no obtienen un empleo. De acuerdo a un estudio, se ha observado un aumento en la tasa de desempleo de quienes tienen entre 19 y 24 años. Igualmente se ha encontrado un incremento en la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan, tampoco se dedican a los que hacen labores domésticas, no están incapacitados para trabajar, ni reciben pensión alguna.

La situación puede ser más grave en un futuro o presentar mejores condiciones, dependerá de la adecuada y pronta implementación de un programa de atención permanente que busque mejorar las condiciones de desarrollo e inculcar apropiadas expectativas o metas, además de una adecuada actitud ante el presente.

En este contexto, la capacidad de organización y participación de los jóvenes en actividades que repercuten en su vida, hasta cierto punto se ha visto desalentada por estos problemas, organizándose de manera más bien subterránea. Existen intensidades distintas de participación y organización que van desde la asistencia a una manifestación o la pinta de una barda hasta la integración de colectivos y redes.

Consideremos necesario ver la participación juvenil como un proceso en constante movimiento. Los grupos, organizaciones y redes nacen y mueren, renacen con nuevos nombres y propuestas, y en ese continuo recrearse parecen ir construyéndose los jóvenes como actor social. Las políticas; van con sus contenidos, valores y modos de actuar reconstituyendo las culturas políticas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Impulsar una política de desarrollo de la juventud cajemense que garantice la inclusión de este importante sector de la población a las actividades económicas, políticas, sociales y culturales del municipio.

- Fomentar entre la juventud la práctica de acciones en beneficio de su comunidad.
- Dar seguimiento a los convenios institucionales que fundamentan la creación de empresas juveniles y apoyar a jóvenes que presenten proyectos viables.
- Facilitar asesoría legal y contable a los jóvenes beneficiarios respecto a la operación y funcionamiento de una empresa.
- Promover el desarrollo humano integral de la juventud para incorporarlos al desarrollo del municipio.
- Promover los valores en la juventud para elevar el nivel de vida.
- Dar espacios a jóvenes para su expresión o impulsar la cultura.
- Fomentar el interés y participación de la juventud en su comunidad.
- Embellecer la ciudad y lograr un ambiente sano y agradable para la comunidad y misma juventud.
- Involucrar a jóvenes en un ámbito laboral social.
- Concientizar a la juventud con programas preventivos.
- Apoyar a los jóvenes en su economía y en su desarrollo personal y profesional.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Realización de foros, conferencias, talleres, concursos, discusiones.
- Exposiciones, concursos, festivales, conciertos.
- Organización de eventos.
- Convocar a la participación juvenil.
- Desarrollar la expresión de los jóvenes artistas.
- Presentar programas preventivos.
- Vincular a jóvenes con dependencias y con la comunidad.
- Conseguir apoyos con empresas del municipio y en la apertura de centros interactivos.
- Visitar grupos de jóvenes en sus barrios, colonias y comunidades.
- Organizar brigadas comunitarias.
- Contactar especialistas para que participen en talleres, foros, conferencias, etc sobre los efectos de las adicciones a drogas, sexualidad, etc.
- Reunir a jóvenes de diversos barrios y comunidades para que analizar la situación actual de la juventud.
- Realizar convenios de colaboración con los principales organismos industriales y comerciales del municipio a fin de concertar apoyos para los jóvenes.

2.10 PROGRAMA OPORTUNIDADES

A partir del primero de enero del 2004 el programa contará con 6,654 beneficiarios, y en este año se pretende incrementar con 2,500, a los cuales se les realizara un estudio socioeconómico, puesto que este apoyo es aplicable solo para familias que se encuentran en extrema pobreza, ya sea en el área urbana o rural.

Son tres las modalidades de apoyo que incluyen apoyo para educación, salud y alimentación.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Apoyar a jóvenes para que realicen sus estudios con incentivo económico
- Capacitar a las familias beneficiarias del programa con pláticas de salud, seguridad e higiene para así poder alcanzar un mayor nivel de vida.
- Aprovechar el trabajo comunitario de los beneficiarios para realizar mejoras en la infraestructura básica de las comunidades.
- Realizar estudios socioeconómicos para aplicar el recurso a familias que realmente lo necesitan.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Coordinar con la Secretaria de Salud para programar platicas con los beneficiarios.
- Coordinar con el Gobierno Federal y Estatal para realizar los estudios socioeconómicos.
- Ampliación de la base de datos de los beneficiarios.
- Gestionar a través de los comités de oportunidades la problemática que se que se derive del programa en las diferentes comunidades.

III. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Actualmente nuestro municipio presenta importantes rezagos en materia de infraestructura para el desarrollo, tanto del área rural como urbana; en el área rural podemos encontrar que las vialidades con grados avanzados de deterioro, ello frena en buena medida las posibilidades de crecimiento económico

En el área urbana, la pavimentación de las rutas de acceso del servicio público de pasajeros a las colonias populares se ha vuelto impostergable; debido a que la mayor parte de las calles en las colonias de la periferia de la cabecera municipal no están pavimentadas.

La ciudad crece a pasos agigantados constituyéndose en un punto de atracción para la población de diferentes regiones del sur del estado, para la cual se hace necesaria estar preparados para los conflictos que acarrea tanto en servicios como en ordenamiento urbano. Se requiere ampliar sustancialmente la infraestructura y equipamiento urbano, a fin de abatir el creciente rezago en esta materia, y de esa manera mejorar –efectivamente– la calidad de vida, especialmente en las colonias marginadas del municipio.

Es importante considerar el problema del abastecimiento y el saneamiento de los recursos hídricos que ha provocado la intensa sequía en la región; como ya se ha venido haciendo en la proposición de alternativas de solución, como son la perforación de nuevos pozos.

Otro aspecto fundamental, es el del estado material de la red de distribución, ya que por concepto de fugas físicas se desperdician importantes volúmenes de agua. Eso significa que es un imperativo reparar y modernizar la red de distribución porque los Cajemenses no se pueden dar el lujo de tirar agua. De seguir así las cosas, no habrá obra de infraestructura ni cuenca que alcance para abastecer de agua a nuestro municipio.

3.1 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

En materia de infraestructura urbana y rural la situación es crítica, se requiere que el desarrollo de su infraestructura urbana con obras de pavimentación amplíe su cobertura en relación al índice de crecimiento poblacional y económico.

Se considera de orden estratégico dar prioridad a la pavimentación de las rutas de acceso del servicio público de pasajeros a las colonias populares; debido a que la mayor parte de las calles de nuestras localidades no están pavimentadas, así como en las colonias de la periferia de la cabecera municipal.

La ciudad cuenta con aproximadamente seis millones de metros cuadrados de pavimento asfáltico, pero que es prioritaria su rehabilitación y mantenimiento; aunado a esto, para poder garantizar una vida útil mayor en la conservación de pavimentos, se requiere que el Organismo Operador de Agua Potable rehabilite la infraestructura hidráulica y sanitaria de la ciudad.

En el área rural, la mayoría de las calles se encuentran en calidad de terracerías, que en general se trata de calles revestidas, que requieren constantemente trabajos de conformación y adición de material, para poder mantenerlas en condiciones de tránsito durante la época de lluvias.

Los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y energía eléctrica en las comunidades rurales, llegan a un elevado porcentaje de carencia de ellos y/o deficiencia; debido a que estos han sido superados por el crecimiento poblacional. En lo referente al drenaje pluvial de la cabecera municipal, este es deficiente, ya que la mayor parte se desarrolla de manera superficial; teniendo como principal obstáculo la topografía de la ciudad.

En cuanto a la infraestructura deportiva, se puede considerar que el municipio es de los mejores dotados; sin embargo, para mantenerla en buenas condiciones, se requiere de un programa emergente de mantenimiento y rehabilitación.

Por otro lado, debido al crecimiento acelerado del parque vehicular durante los últimos años, se requiere eficientar la infraestructura vial de la ciudad; mediante la creación de un sistema eficiente de nomenclatura y semaforización, construcción de puentes vehiculares derivadores del tránsito y puentes peatonales a desnivel en las principales avenidas.

Por último, se han presentado durante los últimos años algunos asentamientos humanos de manera irregular, en los que se requiere elaborar acuerdos de regularización; además, de controlar y planear el crecimiento ordenado tanto en la ciudad como en el área rural, con estricto apego al plan director de desarrollo urbano.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Realizar obras públicas que contribuyan a dignificar la vida de los habitantes en el Municipio y mejoren la imagen urbana, con recursos de los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Solicitar apoyos ante los Gobiernos Federal y Estatal para aumentar los recursos destinados a la infraestructura urbana y rural.

- Realizar obras de pavimentación, motivando la participación de los beneficiarios.
- Rehabilitar permanentemente las calles de terracería en la zona urbana y comunidades rurales.
- Promover programas de bacheo y mantenimiento de la superficie pavimentada.
- Promover obras de electrificación en colonias populares y poblados rurales, carentes de este servicio.
- Fortalecer las acciones de mejoramiento vial, reordenando el destino de cada vialidad según sus posibilidades y demanda, así como realizar acciones de conservación y modernización.
- Ampliar la infraestructura deportiva en las zonas rurales.
- Controlar y planear el crecimiento ordenado del Municipio; tanto en el área urbana, sub-urbana y rural.
- Supervisar los proyectos y obras de urbanización de fraccionamientos en estricto apego a la normatividad y especificaciones establecidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Implementar programas en conjunto con CFE para la ampliación de la red eléctrica tanto en la zona urbana como rural.
- Realizar convenios entre la Dirección de Obras y cada una de las diferentes dependencias ejecutoras de obra pública para un mejor control de la misma.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma a la normatividad para la ejecución de toda la obra pública tanto oficial, como privada.
- Desarrollar un programa de pavimentación para ampliar la cobertura en el municipio.
- Llevar a cabo programas de bacheo y mantenimiento de vialidades pavimentadas en la cabecera municipal y las comunidades rurales.
- Elaborar estudios y proyectos técnicos y ejecutivos que brinden herramientas para la correcta toma de decisiones sobre la construcción y modernización de vialidades.
- Diseñar acciones de señalización y control de tráfico, con el objeto de reducir los tiempos de traslado, los embotellamientos y la interrupción constante del tráfico sin causas justificadas.
- Ampliar los espacios públicos para la práctica deportiva, mejorando la infraestructura y el equipamiento existente.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades de salud del municipio.

- Elaborar proyectos de pavimentación de la cabecera municipal y comisarías y delegaciones más relevantes.
- Rehabilitar las plazuelas de la cabecera municipal.
- Implementar la colocación de concreto hidráulico como aporte final de vialidades ciudadanas.
- Ampliar la cobertura de nomenclatura de la ciudad, así como rehabilitación de la existente.
- Construir obras pluviales, como pozos de absorción en los puntos conflictivos de acumulación de agua.
- Expedir constancias de zonificación y construcción, de acuerdo al plan director de desarrollo urbano.
- Regularizar predios urbanos.
- Elaborar acuerdos de regularización para asentamientos humanos irregulares.

3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Actualmente, Ciudad Obregón demandan un gasto de agua potable de 1,500 litros por segundo con una dotación de 516.77 l/h/d.

El abastecimiento se realiza mediante los canales principales de riego alto y bajo provenientes de la Presa Álvaro Obregón (Oviachic) con tomas directas a sus cuatro plantas potabilizadoras de 600 litros por segundo cada una, que operan normalmente a 375 litros por segundo en promedio.

Ante esto, se tomó la medida de bombear del vaso de la presa a la obra de toma a partir del 15 de Noviembre de este año teniendo a esta fecha (11 de diciembre de 2003) un almacenamiento en el dique 10 de 9,000,000 m³ lo cual nos garantiza un suministro de 60 días por el canal alto (operación normal), requiriendo una fuente alterna de abastecimiento para cubrir esta demanda.

Por lo que corresponde a la zona rural, el municipio cuenta con 50 comunidades Rurales con un total de habitantes de 104,889 habitantes, con una dotación de 631 l/h/d.

El abastecimiento se realiza en 99% por medio de pozos profundos, y el 1% restante se abastece del canal bajo principal.

En la actualidad se tiene una cobertura del 100% a los usuarios en todas las comunidades, pero en 40% de los pozos no cumplen con la normatividad para

agua potable, por las condiciones naturales del agua extraída del subsuelo y en otros casos por deficiencias en los sistemas de cloración.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Asegurar el suministro de agua potable en calidad y cantidad a la población actual y futura en área urbana y rural.
- Cubrir el 100% del tratamiento de aguas residuales en área urbana.
- Crear una infraestructura dentro de los lineamientos del plan Director de Desarrollo Urbano.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Coordinar acciones con las dependencias federales y estatales para obtener los recursos.
- Perforación de pozos para el aprovechamiento de agua subterránea para cubrir el desabasto en canal alto, lo cual representa un gasto de 600 litros por segundo, para área urbana.
- Programa de cultura del agua para concienciar su cuidado y evitar su desperdicio.
- Incorporación de tecnología (TELEMETRIA) para operar con eficiencia la distribución de agua potable a la red por parte de las plantas potabilizadoras.
- Ampliación de trenes de tratamiento de aguas residuales en plantas tratadoras.
- Asesoría y revisión de proyectos para la autorización de su ejecución.
- Cubrir el 100% de Macro y Micro Medición en área rural y urbana.
- Renovación de equipos de cloración en pozos de área rural.
- Perforación de pozos profundos en área rural para mejorar las condiciones naturales extraídas del subsuelo en las comunidades que lo requieran.
- Adquisición para renovación de equipos electromecánicos para aumentar la eficiencia de operación.
- Mantenimiento a plantas potabilizadoras y tanques de almacenamiento.

IV. IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA

El gobierno reconoce la responsabilidad que le corresponde de mantener una adecuada imagen urbana, la prestación de los servicios públicos como recolección de basura y el mantenimiento en óptimas condiciones del sistema de alumbrado público; de ahí que se le considere como una actividad estratégica.

En materia de servicios públicos básicos, la estrategia fundamental será el replanteamiento de la recolección, manejo y disposición de la basura.

Sin embargo, la elevada demanda por suelo urbano ha generado un crecimiento urbano a un ritmo tan acelerado, que está sobrepasando la capacidad de respuesta en materia de servicios básicos, por lo que necesitará de mayor equipamiento que permita atender de mejor manera las necesidades de la población.

En materia ecológica, la preservación del ecosistema se constituye como una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno, en nuestro municipio el deterioro ambiental es provocado fundamentalmente por las actividades agrícolas, agroindustriales y los asentamientos humanos que generan diferentes tipos de contaminantes como aguas residuales, emisiones al ambiente y residuos sólidos.

En la ciudad las descargas residuales provienen de descargas domésticas, industrias, hospitales, laboratorios, talleres automotrices, gasolineras, restaurantes, entre otros. Mientras que las emisiones al ambiente se encuentran básicamente la combustión de vehículos automotores, las industrias en las que sus procesos incluyen combustión en calderas y la quema de gavilla.

4.1 RECOLECCIÓN DE BASURA

Una de las tareas fundamentales del gobierno municipal es la limpieza de la ciudad, puesto que esta relacionada directamente con el bienestar social, calles limpias propician el buen estado de ánimo y la buena salud de los habitantes, evitando así la proliferación de las enfermedades.

El problema de la recolección de basura no ha sido abatido, de hecho su actual esquema de operación deberá ser revisado y ajustado a la realidad económica del municipio y a las demandas de la población

Actualmente en el municipio el servicio de limpia y recolección de basura se presta con 52 camiones recolectores que diariamente recorren el municipio.

Respecto a la cobertura del servicio, el área urbana es tres, cuatro o cinco veces a la semana, el área rural, se cubre una o dos veces por semana.

El volumen de residuos sólidos recolectados diariamente es de 350 toneladas en promedio, los cuales se depositan en un tiradero provisional.

Asimismo, para el bienestar de la población y la buena imagen de la ciudad, diariamente se presta el servicio de limpieza y barrido de calles, con 6 barredoras y 14 carritos manuales, los cuales cubren las principales vialidades de la ciudad.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de limpia y recolección de basura en la zona urbana y rural del municipio.
- Lograr cubrir al 100% las necesidades de recolección de la basura doméstica.
- Realizar el servicio de limpieza de avenidas y calles del municipio, con eficiencia y calidad, a fin de mejorar la imagen urbana de la ciudad.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Evaluar y en su caso mejorar la sectorización del servicio de recolección de basura.
- Sustituir, aumentar y mejorar el equipo destinado al servicio de recolección de basura..
- Eliminar los basureros clandestinos.
- Conservar en condiciones adecuadas de operación y uso del equipo de recolección de basura..
- Evaluar en forma permanente el nivel de atención y calidad del servicio de recolección de basura.
- Formar un departamento de recepción de reportes para su pronta atención.
- Mejorar las condiciones de salubridad al personal.
- Promover la actualización del reglamento de limpia.
- Construir de manera inmediata un relleno sanitario municipal.
- Aumentar y mejorar el equipo destinado al barrido mecánico.
- Ampliar el servicio de barrido mecánico a nuevos sectores de la ciudad.
- Implementar programas de mantenimiento a las barredoras.

- Bacheo en general de las calles, para la conservación del equipo de barrido de calles.
- Implementar un horario para el barrido nocturno, con volantes para los automovilistas.
- Realizar barrido manual en los callejones del primer cuadro

4.2 PARQUES Y JARDINES

Otra de las tareas fundamentales en la prestación de los servicios públicos, es la de brindar a la población lugares de esparcimiento y áreas verdes que operen como pulmones urbanos; la arborización, conservación, reforestación y ornamentación de las calles, avenidas, bulevares, calzadas, parques, paseos, plazas públicas y jardines de uso común, son actividades que el gobierno municipal realiza para brindar una buena imagen de nuestra ciudad.

Actualmente en ciudad obregón existen alrededor de 685,000 m². de áreas verdes que comprenden 5 plazas

42 parques y 363 bulevares, a los cuales se les proporciona el servicio de mantenimiento.

Próximamente el H. Ayuntamiento recibirá 48 nuevos parques ubicados en los nuevos fraccionamientos, aumentando así el área verde y la consiguiente necesidad de atención a los mismos.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Brindar una agradable imagen urbana, desarrollando y dando mantenimiento a las áreas verdes, fuentes y los monumentos.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Implementar programas permanentes de mantenimiento de áreas verdes.
- Eficientar el uso de agua en parques y jardines.
- Efectuar la reposición y mantenimiento de árboles y plantas faltantes en parques y jardines.
- Realizar constantes cortes de césped en todas las áreas verdes.
- Efectuar siembra de césped en todas las áreas faltantes.
- Construir y rehabilitar las guarniciones faltantes en los camellones.
- Implementar programas para embellecer los parques del municipio.

- Programar limpieza y mantenimiento constante en la Laguna del Náinari.

4.3 ALUMBRADO PÚBLICO

En los últimos años, la creciente creación de nuevos asentamientos humanos de forma irregular, ha agudizado la demanda de los servicios públicos básicos, el servicio de alumbrado público es de los más solicitados, en virtud de que proporciona visibilidad y seguridad al transitar en las colonias, debido a que se ha comprobado que es un coadyuvante en la prevención de los delitos, ya que por las noches una calle oscura es mucho más propensa al delito, en cualquiera de sus modalidades, que una calle bien iluminada

la demanda de este servicio es un derecho de los cajemenses, sin embargo debido a la carencia de los recursos y a la falta de planeación en el crecimiento de la ciudad, se han generado importantes rezagos que resultan apremiante combatir.

Actualmente, el municipio de Cajeme cuenta con un total de 129 circuitos de medición y con 14,168 lámparas

Directas de 70, 100, 150 y 250 watts. distribuidas en el área urbana y rural. en la ciudad la cobertura del alumbrado esta en un 98% y el restante 2% próximo a cubrirse.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Mejorar la calidad y cobertura del servicio para elevar el bienestar y la seguridad de la población

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Aplicar tecnología en el sistema de alumbrado.
- Adquirir mas unidades grúas y personal para mejorar el mantenimiento.
- Aplicar las normas oficiales mexicanas en obras nuevas o ampliaciones del alumbrado publico.
- Consolidar la operación del laboratorio de alumbrado público.
- Actualizar el censo de infraestructura de alumbrado público, a fin de revisar los cobros por el servicio efectuados por la comisión federal de electricidad

- Implementar un programa de capacitación para los técnicos en mantenimiento del alumbrado.
- Aumentar el recurso presupuestal para la adquisición de material eléctrico.

4.4 REPARTO DE AGUA

En el municipio de Cajeme existen varias colonias, las cuales no se encuentran pavimentadas, por lo que es necesario el regado de las calles de terracería, esto es con el fin de evitar enfermedades respiratorias causadas por el polvo que se levanta por el tráfico de los vehículos, principalmente los camiones urbanos.

Así mismo existen comunidades que no cuentan con el servicio de agua potable, por lo que se tiene que llevar el agua desde la ciudad hasta la comunidad que necesita dicho líquido.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Proporcionar en forma eficiente y oportuna el riego de calles de terracería, árboles, camellones, áreas verdes de parques y jardines, así como el reparto de agua en comunidades que no cuentan con este servicio

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Ampliar las rutas de riego de calles de terracería.
- Aumentar el equipo de reparto de agua y riego de calles.
- Construir infraestructura en garza de llenado existente en la Col. Russo Voguel.
- Reabrir las instalaciones para el llenado de agua potable ubicadas en el Campo 5.

4.5 SERVICIOS ESPECIALES

Otra prioridad del municipio, es el barrido de de la capa de tierra de las calles y la limpieza de maleza en área de banquetas.

Es necesario brindar apoyos cuando son solicitados por parte de las escuelas, hospitales y áreas. Deportivas, y también presta servicios a las distintas dependencias del ayuntamiento.

Existen áreas con bastante maleza, ocasionado constantes brotes de enfermedades.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Otorgar los servicios oportuna y eficazmente, de limpieza de capa de tierra, limpieza de área de
- Banquetas y proporcionar apoyos a las dependencias del ayuntamiento, cuando requieran de algún servicio.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Implementar programas de descacharrización, para así evitar enfermedades como el dengue.
- Limpieza general de las principales avenidas, accesos a la ciudad y zonas comerciales.
- Aumentar el personal y el equipo necesario para cumplir los objetivos.
- Atención inmediata de los reportes efectuados por los ciudadanos.

4.6 DRENAJE PLUVIAL

Para evitar problemas de inundaciones en los casos de lluvias fuertes, en el municipio de Cajeme existen alrededor de 450 bocatormentas, 3 sifones, 13 alcantarillas de cruce, 5, 550 mts. de drenes a cielo abierto y 12,720 mts. lineales de conductos subterráneos.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Lograr que el drenaje pluvial existente en la ciudad se encuentre en la mejor condición posible, para que los escurrimientos sean más rápidos y no se tengan problemas de inundaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Efectuar programas de limpieza a bocatormentas 4 veces por año.
- Realizar limpieza general de drenes a cielo abierto 2 veces por año.
- Ampliar capacidad de desfogue de tubería subterránea de la calle 200

4.7 ECOLOGÍA

Los problemas ambientales del Municipio de Cajeme están muy relacionados con sus actividades productivas, la falta de una adecuada planeación urbana y el

aprovechamiento de los recursos de agua, suelo y bióticos, se desglosan a continuación:

Zona agrícola.- existen estudios científicos que revelan la existencia de plaguicidas en humanos, esto posiblemente se debe al uso excesivo de agroquímicos en una actividad altamente tecnificada, un alto porcentaje de los suelos del Valle del Yaqui tiene problemas de salinidad y los cuerpos de agua están contaminados, se ha determinado la presencia de plaguicidas en el sistema acuífero del Valle; por otra parte el manejo y disposición de los envases y residuos de agroquímicos representa una fuente de contaminación para los ecosistemas acuáticos y el suelo.

Otro problema relacionado con la actividad agrícola es la quema de residuos, sin embargo con la falta de segundos cultivos y aunado a las disposiciones señaladas por la reglamentación ambiental municipal estas han disminuido.

Zonas silvestres, éstas son las áreas correspondientes a selva baja espinosa y matorral semidesértico; estas áreas son utilizadas para el pastoreo de ganado bovino, por el aprovechamiento de cactáceas y especies maderables como mezquite y palo fierro y para actividades cinegéticas; aquí se requiere de un programa de inspección y vigilancia, un programa de aprovechamiento sustentable de sus recursos y programas de restauración en las zonas que han recibido mayor impacto.

Zona del Río Yaqui.- son las áreas aledañas a la margen del río Yaqui que son utilizadas para la explotación de bancos de material y también se han establecido granjas pecuarias que descargan sus aguas residuales al río.

Zona urbana.- en la cabecera municipal es donde se percibe con mayor claridad los problemas ambientales, estos están relacionados con el manejo y disposición de residuos sólidos y aguas residuales, la contaminación del aire por fuentes fijas, semifijas y móviles y el crecimiento acelerado de la población.

La producción aproximada de residuos sólidos domésticos es de 350 ton/día en el Municipio de Cajeme, las cuales se depositan en un tiradero a cielo abierto, además los vientos llevaban olores, humo y partículas.

La contaminación del aire es otro problema que afecta a las comunidad Cajemense, esta tiene diversas fuentes entre las que podemos enumerar la quema y tiradero de basuras en lotes baldíos, la afluencia vehicular, las emisiones de algunas empresas principalmente comercializadoras de granos, las tolvaneras y las partículas suspendidas provocadas por el tránsito de vehículos en colonias

sin pavimentos, además en la ciudad existe un número no definido de asaderos de carne.

Las aguas residuales domésticas de Ciudad Obregón son tratadas en su totalidad por dos plantas con sistemas biológicos, sin embargo el vertido de contaminantes en el sistema de alcantarillado ha provocado algunos problemas en el sistema de tratamiento, en este año el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado implementará un sistema de registro de descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado municipal y en coordinación con la Dirección de Ecología vigilará el cumplimiento de la normatividad correspondiente.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Mantener y mejorar el equilibrio ecológico del Municipio de Cajeme a través de la aplicación del reglamento municipal, en coordinación con las autoridades de Ecología a nivel Estatal y Federal.
- Mejorar el Medio Ambiente de la Comunidad eficientando el manejo y funcionamiento de áreas verdes, así mismo se pretende establecer convenios con asociaciones de ecología y determinar con estudios científicos qué recursos naturales de nuestro Municipio deben ser prioritarios para su conservación.
- Prevenir y controlar la contaminación de cualquier tipo en la Comunidad.
- Impulsar, promover, difundir y ejecutar, por medio de la Coordinación de esfuerzos por parte del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Cajeme, la Unión Ganadera Regional y Asociación Ganadera Local de Porcicultores del Valle del Yaqui.
- Promover el diseño y desarrollo de programas de educación ambiental en sus tres niveles: sensibilización, reflexión y concientización.
- Dar a conocer los principales problemas ambientales de nuestra región, su origen y consecuencias, así como las formas y medios con los que se puede prevenir o controlar, despertando así un interés de la cultura ecológica.
- Fomentar una real cultura ecológica en nuestra comunidad mediante el refuerzo de la dimensión ambiental de la educación a todos los niveles, además de programas ecológicos que logren penetrar en la comunidad a todos los niveles desde el obrero hasta el empresario.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Organizar anualmente la Semana de Ecología y Protección al Ambiente, además de foros juveniles con temas relacionados con nuestro medio ambiente.
- Llevar a cabo la impartición de cursos, talleres y conferencias sobre temas relacionados con la contaminación ambiental, conservación, aprovechamiento, restauración del medio ambiente y rehabilitación.
- Promover la formación de clubes ecológicos entre la población.
- Edición de la Revista Contacto Ecológico 2 veces al año.
- Desarrollar políticas educativas, de difusión y de propaganda metódica y efectiva, a través de los sistemas escolarizados, los medios masivos de comunicación y del ayuntamiento mismo, sobre temas ecológicos específicos.
- Evaluar las condiciones de las áreas verdes de la Comunidad.
- Programar la creación de un vivero.
- Integrar y mantener actualizado el inventario de fuentes fijas de contaminación a la atmósfera.
- Vigilar que los establecimientos, servicios o instalaciones, den cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas de emisiones máximas permisibles de contaminantes.
- Reforestación en el Municipio de Cajeme (Comisarías, Delegaciones, Poblados y Ejidos).
- Evitar la quema de socas de los residuos de los cultivos del Valle del Yaqui, principalmente la gavilla de trigo.
- Atención fitosanitaria a todo el material vegetativo que asesore, multiplique o distribuya la Dirección de Ecología.
- Campaña permanente contra la descacharrización, llanteras, basureros clandestinos, etc., en todo el Municipio de Cajeme.
- Elaborar y difundir de forma conjunta entre autoridades y productores lineamientos técnicos, para la explotación del cerdo en granjas no tecnificadas, incluyendo su crianza, alimentación, sacrificio y comercialización.
- Informar y asesorar en su caso, a los productores de granjas no tecnificadas la conveniencia y necesidad de observar las disposiciones sanitarias adecuadas para la explotación de los cerdos mediante pláticas y folletos informativos.
- Eliminar los criaderos de cerdos de traspatio, en base a las facultades que para tal efecto otorga el Artículo 214 de la Ley Ganadera para el Estado de Sonora, y Artículo 273 fracción XII, de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, indemnizando a los propietarios de los mismos.

- Eliminar el sacrificio clandestino de cerdos y su comercialización en carnicerías y diferentes establecimientos, esto, en base a las facultades que nos otorga el Artículo 163 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora.
- Mantener una constante coordinación de todas las acciones con las Dependencias afines, especialmente SSA, IMSS, CNA, Distrito de Riego Río Yaqui.
- Inspeccionar que en la vía pública o al aire libre no se realicen trabajos de carrocería y pintura, reparación y lavado de vehículos, fabricación de muebles o actividades similares.
- Prevenir y controlar la contaminación del suelo y llevar a cabo un control de los residuos sólidos no peligrosos y los residuos peligrosos en los cuales el Municipio tenga competencia.
- Integrar o regular el funcionamiento de los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, reuso, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales, con sujeción en las Normas Técnicas Ecológicas en la materia.
- Promover el uso de vehículos especialmente acondicionados para la recolección de residuos sólidos y la infraestructura urbana necesaria para evitar la dispersión de los mismos.
- Evitar el abandono de lotes baldíos, exigiendo a los propietarios o encargados de estos mantenerlos productivos.
- Obligar a los conductores de vehículos de transporte de todo tipo de materiales, que utilicen las vías de tráfico del municipio, asegurar y cubrir su carga debidamente, para evitar que caiga o se disperse.
- Evitar que se tire basura en canales, arroyos, ríos, barrancas y vía pública, así como la quema a cielo abierto de cualquier residuo o desperdicio.
- Controlar y prevenir la contaminación por ruido, por vibraciones, visual y por olores.
- Vigilar que las fuentes generadoras de emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica den cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas.
- Inspeccionar que los cartelones, mantas, anuncios y demás formas de contaminación visual cuenten con las normas de elaboración y colocación correspondientes, para así proteger el paisaje natural, urbano y rural.
- Llevar a cabo la evaluación del impacto ambiental de obras o actividades a ejecutarse dentro del territorio municipal, que puedan generar desequilibrio ecológico o daños al ambiente, salvo en los casos de materiales reservados a la Federación y al Estado.
- Supervisar durante el desarrollo de las obras o actividades que la ejecución de estas se sujeten a los términos autorizados.

- Dar seguimiento a las Quejas y Denuncias de la ciudadanía y calificar e imponer acciones correctivas, así como las sanciones en que se estuviera incurriendo.
- Llevar a cabo convenios con los sectores sociales y privados para la realización de actividades tendientes a preservar, proteger y restaurar el equilibrio ecológico.
- Proyecto para la Disposición Final de Llantas de Desecho del Municipio de Cajeme.

V. SEGURIDAD PÚBLICA

El Municipio de Cajeme cuenta con alrededor de 356,290 habitantes distribuidos en una extensión territorial de 4,037.11 kilómetros, ostentando el primer lugar estatal en densidad de población teniendo 88 habitantes por kilómetro cuadrado; por género, el 49.2% de la población son hombres y el 50.8% son mujeres. El 70% de la población se concentra en la cabecera municipal, asentada en las colonias que la conforman; el resto 30% se distribuye en 5 comisarias y 32 delegaciones.

La población total por grandes grupos de edad se describe de la siguiente manera: 0 – 14 años de edad 31.3%, 15 – 64 años 63.7% y 65 – más años 5.0%; lo que habla de una comunidad eminentemente joven de 15 a 64 años, que para efectos de seguridad pública, constituye el grupo que enfrenta mayores factores de riesgo como el alcohol y las drogas, entre otros, lo que representa una vida social más activa entre la población que conforma el municipio. Además se encuentran 86,981 viviendas habitadas en el área urbana y rural, con un promedio de 4 personas cada una.

En cuanto a comunicaciones, en el municipio se encuentran un aeropuerto Internacional y 18 Aeródromos, además de la red carretera de 1,543.60 kilómetros, infraestructura de telecomunicaciones, telégrafo, correos, teléfono, radiodifusoras, entre otros. La longitud de la red carretera en el Municipio de Cajeme, se estima de la siguiente manera según clase.

CLASE	KILÓMETROS
Carretera Principal	40.00
Carretera Secundaria	324.60
Caminos Rurales o Vecinales	1,179.00
Total	1,543.60

Un dato de importancia dada la tarea de regular el tránsito vehicular es el registro de vehículos que se estimó al 31 de diciembre del 2000 de la siguiente manera.

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDAD
Automóviles	42,780
Camiones de pasajeros	718
Camiones de carga	39,437
Motocicletas	1,328
Total	84,263

5.1 INCIDENCIA DELICTIVA Y COBERTURA POLICIAL

En el Municipio de Cajeme se ubican 12 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, los delitos denunciados ante ellas reportan las siguientes cantidades de delitos.

DELITOS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Lesiones	923	26.30
Daños	834	23.77
Robo	713	20.32
Fraude y estafa	112	3.20
Homicidios	79	2.26
Violación	34	0.98
Abuso de confianza	23	0.66
Otros	790	22.51
Total	3508	100

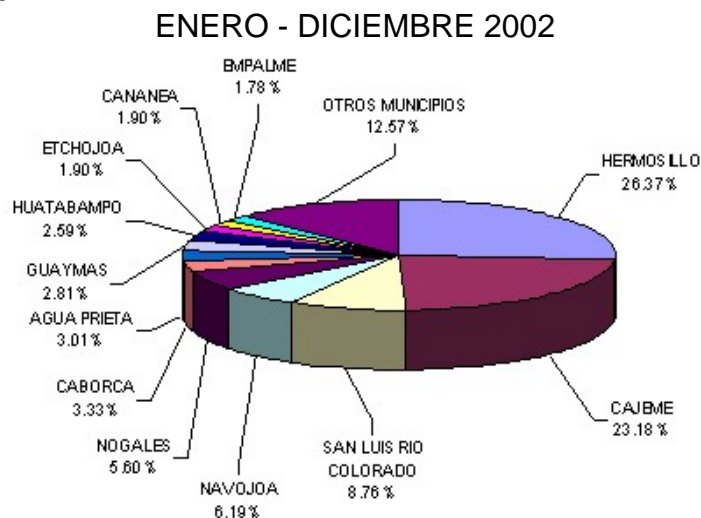
También se registran datos importantes en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común por principales delitos, enjuiciando a 1,132 presuntos delincuentes y 930 delincuentes sentenciados registrados.

En algunos casos, el número de delincuentes sentenciados es mayor que el de los presuntos delincuentes, debido a que se cuantifican las sentencias que corresponden a procesos iniciados en años anteriores.

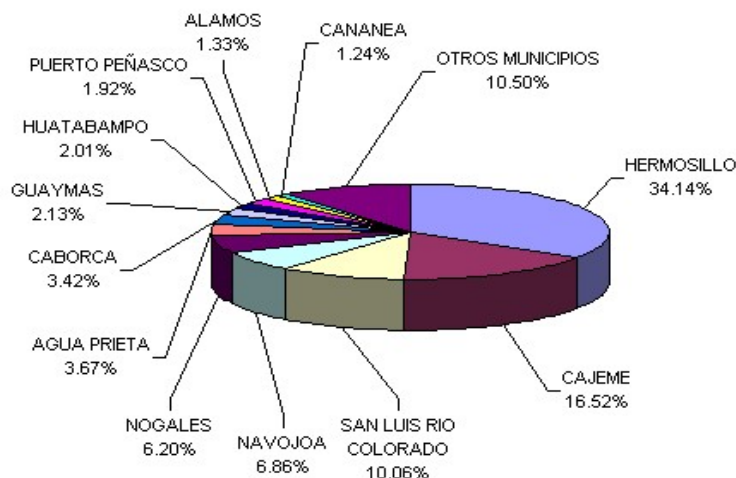
DELITOS	PRESUNTOS DELINCUENTES	DELINCUENTES SENTENCIADOS
Robo	549	524
Lesiones	148	107
Encubrimiento	66	37
Daños en las cosas	62	37
Fraude	46	0
Incumplimiento de obligaciones familiares	39	23
Homicidio	29	29
Otros delitos	193	173
Total	1,132	930

PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA INCIDENCIA DELICTIVA A ENERO - DICIEMBRE DE 2002

Comparación de los distintos municipios del estado de Sonora donde refleja los municipios con mayor índice delictivo a Hermosillo con el 26.37% y Cajeme con el 23.18% lo que demuestra las problemática en nuestra ciudad comprendida a diciembre de 2002.



ENERO - OCTUBRE 2003



A octubre de 2003 Cajeme disminuye el índice delictivo a 16.52%.

En cuanto a la cobertura policial, actualmente el total del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, sobrepasa apenas los 750 empleados,

que se distribuyen en tres áreas principales, siendo la mayoría la que se ubica en el área operativa.

ÁREA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Administrativo	67	8.69
Policía Preventiva	564	73.15
Tránsito	140	18.16
Total	771	100

Del total del personal operativo, 22.95% se distribuye de la siguiente manera en las Comisarías y Delegaciones que conforman el Municipio.

COMISARIAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Pueblo Yaqui	51	28.81
Marte R: Gómez	32	18.08
Esperanza	26	14.69
Providencia	34	19.21
Cocorit	34	19.21
Total	177	100

Los elementos de policía preventiva y tránsito municipal, trabajan en tres turnos y cubren las 24 horas del día los 365 días del año.

El personal que se encuentra comisionado en las Comisarías y Delegaciones labora turnos 12 por 24 horas.

El personal operativo a su vez se distribuye por unidades motrices de la siguiente manera distribuidas según el número representativo de habitantes en cada localidad.

UNIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Cabecera Municipal	91	67.44
Pueblo Yaqui	12	8.88
Marte R: Gómez	11	8.14
Esperanza	6	4.44
Providencia	6	4.44
Cocorit	9	6.66
Total	135	100

Dentro de la cabecera municipal, se distribuyen las unidades motrices de la siguiente manera.

UNIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Despacho del Secretario	7	7.69
Policía Preventiva	41	45.05
Tránsito	19	20.88
Programas de Prevención del Delito	3	3.30
USSI Norte	11	12.09
USSI Sur	10	10.99
Total	89	100

Del total de las unidades las condiciones actuales que presentan son.

CONDICIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Buenas	20	14.82
Regulares	13	9.63
Malas	100	74.07
Siniestradas	2	1.48
Total	135	100

Al igual que el parque vehicular automotriz, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal cuenta con un parque vehicular motorizado, distribuido de la siguiente manera.

MOTOCICLETAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Policía Preventiva	22	47.83
Tránsito	24	52.17
Total	46	100

Las condiciones actuales en las que se encuentran estas unidades son las siguientes.

CONDICIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Buenas	4	8.70
Regulares	31	67.39
Malas	10	21.74
Siniestradas	1	2.17
Total	46	100

Además, la policía preventiva cuenta con un número variable de elementos de policía auxiliar, encargados de apoyar en la vigilancia de eventos sociales,

deportivos, culturales, políticos, etc., en la ciudad así como en las Comisarías y Delegaciones que conforman el Municipio de Cajeme.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Contar con un Bando de Policía y Buen Gobierno que responda a las necesidades de seguridad de los tiempos actuales.
- Dar respuesta oportuna a los llamados de auxilio de la comunidad.
- Contar con el equipo suficiente y adecuado para abatir los índices delictivos.
- Contar con sistemas de información estadística que nos permita tomar decisiones oportunas para establecer programas preventivos eficientes
- Lograr respeto y reconocimiento de la sociedad al cuerpo y corporación policíaca.
- Mejorar las condiciones económicas de los policías y sus familias.
- Lograr que el policía se sienta orgulloso de pertenecer a la corporación.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno acorde con nuestros tiempos.
- Revisión de infracciones de tránsito y multas aplicables al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Elaboración del Reglamento de la Junta de Honor, Selección y Promoción.
- Llevar a cabo una nueva sectorización de la ciudad.
- Establecer el Programa Policía en tu Colonia.
- Establecer nuevo programa de vigilancia de policía rural.
- Reestructuración, organización policíaca.
- Estudio de sustitución de parque vehicular para contar con 200 patrullas.
- Adquisición de nuevos uniformes.
- Modernización administrativa en tecnologías de información.
- Modernización, adecuación y rehabilitación de inmuebles y áreas de oficina.
- Adquisición de motos, armas y demás equipamiento necesario para dar respuesta oportuna y eficaz a la ciudadanía.
- Implementar programas de reconocimiento a labor policíaca "Policía del Mes"
- Revisar y actualizar remuneración policíaca y bomberos que sea digna y competitiva.
- Revisar y actualizar sumas aseguradas de pólizas de vida.
- Implementar programa de motivación promocionando y actuando la posibilidad de tener acceso a los grados policíacos establecidos en la ley.
- Establecer programa de incentivos del sector comercial para el cuerpo policíaco.
- Construir monumento en honor al policía en el que se brinde un reconocimiento permanente a su valor y a los elementos caídos en cumplimiento de su deber.

- Implementar programa de incentivos y reconocimientos al buen policía, así como endurecer las sanciones para el policía que dañe a la sociedad.
- Establecer el programa infractor fantasma para abatir actos de corrupción.

5.2 CAPACITACIÓN

En el contexto del programa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, el departamento de capacitación para el trienio 2003 – 2006, tiene como objetivo:

“La profesionalización de los cuerpos de policía Preventiva, Tránsito y Personal Administrativo mediante cursos de capacitación, con el propósito de reforzar y mejorar una actuación efectiva, profesional y ética del personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en su calidad de Servidores Públicos conforme a lo que marca la Ley 255 de Seguridad Pública del Estado de Sonora”.

LA LEY 255 EN SU ARTÍCULO 7º. ENUNCIA QUE

El servicio profesional policial será el elemento básico del sistema de seguridad pública; comprenderá los requisitos y procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia, promoción, dignificación y separación del sistema, así como la evaluación de los integrantes de las diversas instituciones de policía.

Capacitación cuenta actualmente con cinco programas que son: Programa Inducción, Programa Básico, Programa de Actualización, Programa Emergente y el Programa Permanente los cuáles fueron creados en el trienio 1994 -1997 los que sirven de base para diagnosticar las necesidades a implementar de capacitación en las distintas áreas de Seguridad Pública.

Actualmente los cursos necesarios a impartir y que no se han llevado a cabo por falta de recursos monetarios son Teoría y práctica de armamento y tiro el cual únicamente se ha realizado teóricamente, también cursos como Derechos humanos y la Seguridad pública, ya que estos llevan un costo aun estando en coordinación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos los gastos de instructores son a cargo de la Secretaría, Relaciones Humanas es otro de gran necesidad por el problema que implica el tener un número considerable de personal así como el de tener terapias otorgadas por Psicólogo interno, cursos de Atención y trato al Público, Ética en el servicio, se han impartido cursos como de Computación y es necesario darle seguimiento para poder sistematizar áreas como son barandilla, dactiloscopia, mesa de accidentes, recursos humanos que actualmente por carecer de equipo de cómputo el personal posee poco conocimiento en el manejo de ellas.

En cuanto las aulas de capacitación existe la necesidad de mesas por lo menos cuatro y un cañón para poder facilitar el impartir los cursos en el edificio, actualmente se cuenta únicamente con un proyector de acetatos.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- La profesionalización de los cuerpos de Policía de Preventiva, Tránsito y Personal Administrativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Establecer nuestra propia Academia de Policía.
- Establecer programa especial de capacitación para mandos medios.
- Cursos a impartir en el trienio 2003 – 2006 al cuerpo policíaco y administrativo.
 1. Los Derechos Humanos y la Seguridad Pública.
 2. Ética del servicio policial.
 3. Teoría y práctica de armamento y tiro.
 4. Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 5. Relaciones Humanas.
 6. Instrucción Militar.
 7. Legislación Policial.
 8. Atención y trato al público.
 9. Calidad en el servicio.
 10. Ortografía básica.
 11. Manejo y control de Stress.
 12. Curso básico y avanzado de computación.
 13. Plantación administrativa, etc.

5.3 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

En el contexto del Programa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Programas de Prevención del Delito tiene como tarea una de las funciones básicas de esta Secretaría, como lo es la prevención del delito para que esta autoridad cumpla con su función básica y no actúe únicamente como una policía de reacción a los delitos consumados.

Dentro de esta Dirección, se encuentran las áreas de Trabajo Social, Promoción Social, Psicoterapia, Educación Vial y Educación en Prevención de Delitos, para ello se implementan distintos Programas, que en su mayoría se inician en las colonias de mayor índice delictivo y se continúan hasta cubrir todo el

municipio; incluyendo desde luego, a Comisarías y Delegaciones. De los programas establecidos en esta Dirección de Prevención del delito; tenemos principalmente a los Promotores Sociales que acuden a las escuelas para dar pláticas de prevención de drogas, de alcohol, de sexualidad, entre otras. En otro término tenemos al departamento de Psicología que tiene establecido un programa de lavacarros y ayuda a la comunidad.

Esta tarea, que si bien es constitucionalmente asignada a los diferentes ámbitos de Gobierno, descansa en su mayoría de manera práctica en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y en base a esa enorme responsabilidad es que con el apoyo del Secretario de Seguridad Pública y el C. Presidente Municipal, se realizan nuevos programas de trabajo, que aunque son ambiciosos, estamos seguros de que continuando con el apoyo que se tiene se podrá llevar a cabo de una manera satisfactoria al finalizar este trienio, logrando con ello las metas que se plantean y que se resumen en un municipio seguro para todos los Cajemenses.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Impulsar los programas preventivos y de educación para poder combatir el uso de las drogas, el alcohol, el tabaco y la violencia; llegando a cada punto de nuestra comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer el programa contra la adicción a las drogas "DARE" en todas las escuelas primarias del Municipio.
- Integrar los Programas Preventivos "Policía en tu Colonia"
- Llevar los programas DARE, VIVE y Seguridad en tu Escuela a todas las instituciones tanto del gobierno como particulares del Municipio de Cajeme.
- Seguir capacitando instructores de éstos programas específicos.

5.4 TRÁNSITO Y VIALIDAD

El área de tránsito y vialidad constituye uno de los problemas más importantes en Ciudad Obregón ya que las estadísticas muestran un alto índice de accidentes como se muestra en la grafica siguiente:

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES ENERO – OCTUBRE 2003

MESES	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	LESIONADOS POR ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS	MUERTES POR ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS
Enero	281	167	01
Febrero	255	136	05
Marzo	295	158	04
Abril	224	112	02
Mayo	248	112	03
Junio	243	120	02
Julio	235	121	02
Agosto	240	92	01
Septiembre	139	76	01
Octubre	330	160	04
Total	2,490	1,254	25

Actualmente existe la necesidad de tener un mayor numero de semáforos en calles de alto tráfico, el recurso humano que lo forma son 140 elementos y para el número poblacional actual es poco, también existe la necesidad de equipo de transporte ya sea motos y automóviles para poder ofrecer un mejor servicio y atender a la ciudadanía.

En cuanto a herramientas de trabajo no hay equipo eléctrico para cortar el material necesario para hacer indicadores se realiza con una cortadora manual por ello la elaboración es poco tardía, los diseños son realizados a mano con reglas y escuadras por no contar con equipo de computo para facilitar el trabajo y la grúa que se utiliza para semáforos la canastilla es muy antigua y se encuentra en muy malas condiciones con el riesgo de ocurrir un accidente.

OBJETIVO Y ESTRATEGIA

- Ordenamiento de transito y vialidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reorganizar el Departamento de Vialidad y Tránsito de la Secretaria.
- Estudio y mejoramiento de la sincronización y tecnología de los semáforos de la ciudad para un tránsito mas fluido.
- Estudiar y modificar procedimiento de patrullaje de tránsito de las vialidades.

- Estudio integral de vialidad.
- Centro de control de semaforización.

5.5 H. CUERPO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

El departamento de Bomberos de Cajeme cuenta con una estación central y tres subestaciones, en estas tres subestaciones se cuenta solamente con dos bomberos en cada una de ellas por turno de los cuales uno realiza la función de bombero y el otro de maquinista la necesidad primordial en el departamento es de personal tanto paramédico, intendencia, inspectores de incendios ya que la gran cantidad de industrias, empresas y comercios que tienen que ser inspeccionados en nuestro municipio y área rural la cantidad de inspectores es insuficiente.

La capacitación de los bomberos es muy importante ya que de esta depende la buena actuación en el desempeño de sus funciones, actualmente es impartida por el mismo personal operativo y también se les ha programado a cursos impartidos en el edificio de Seguridad Pública con los instructores internos sin embargo por el inconveniente de la distancia y falta de personal no se ha cumplido con lo programado a la fecha.

En cuanto a las instalaciones se encuentran en buenas condiciones y el equipo de maquinas extinguidoras, carros escaleras, ambulancias, carros, cisternas, equipo de oficina se encuentran todos en buen estado y suficientes para el personal actual.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Promover campaña de prevención de desastres en el municipio.
- Brindar el apoyo necesario a la población en caso de desastres naturales.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad a la población
- Otorgar apoyos, estímulos y demás conceptos de gasto con carácter de transferencia de recursos a organismos que realizan actividades acordes al Plan Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Estudio de Estructura, Estrategia y programas del sistema de Protección Civil del Municipio.
- Atender a la población de manera eficiente en coordinación con las diferentes instancias.
- Brindar apoyo a la población en situaciones de emergencia.

- Prestar un servicio de bombero eficiente.
- Integrar estudios del Departamento de Bomberos en cuanto a personal, patronato y equipamiento.

5.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A nivel Municipal debe funcionar plenamente, el Comité de Consulta y Participación de la Comunidad, organismo ciudadano cuyo origen y funciones se plantea en la Ley 255 para la Seguridad Pública del Estado de Sonora y que se encuentra coordinado con los organismos estatal y nacional. Sus funciones son conocer, opinar y sugerir respecto a las políticas de seguridad pública; reconocer las acciones dignas y denunciar las irregularidades de los miembros de las instituciones policíacas y auxiliar y participar con las autoridades en las actividades que no sean confidenciales.

Actualmente no funciona en forma regular y coordinada con la Secretaria de Seguridad Publica Municipal.

OBJETIVO Y ESTRATEGIA

- Promover la participación organizada y activa de la comunidad en la atención de la problemática de seguridad pública en el Municipio de Cajeme.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar el Comité de Consulta Ciudadana en materia de Seguridad Publica.
- Mantener una coordinación estrecha con el Comité de Consulta y Participación de la Comunidad.
- Elaborar programas de “Operación Respeto” en materia de tránsito y vialidad.
- Establecer los lineamientos para la integración de la Comunidad en el programa “Policía en tu Colonia”.
- Creación del Departamento de “Quejas Ciudadana”.
- Creación del Departamento de “Mediación” para la solución de problemas entre vecinos.

5.7 INFRAESTRUCTURA ACTUAL

La construcción del edificio de Seguridad Publica Municipal fue realizada en 1991 con una antigüedad de 12 años de los cuales se ha invertido muy poco en el mantenimiento del mismo durante este periodo de vida, por ello es necesario invertir en primer lugar en la reparación de techo ya que en el 60% del techo se trasmina el agua para posteriormente proceder a la adecuada distribución del

personal haciendo modificaciones a las áreas de trabajo de acuerdo a las necesidades de los departamentos y por consiguiente realizar las mejoras en el interior en cuanto a pintura, cristales, puertas, lámparas, baños, equipos de limpieza para piso, en lo que se refiere al equipo de Aire Acondicionado este es insuficiente según estudio realizado por el departamento de Servicios Generales del Ayuntamiento es necesario la inversión en el dadas las condiciones del clima en Ciudad Obregón.

Por otro lado en lo que se refiere a mobiliario y equipo de oficina no es suficiente y el estado actual en el que se presenta son regulares, se requiere principalmente equipo de cómputo para todos los departamentos ya que actualmente el instrumento de trabajo numero uno son maquinas de escribir mecánicas por lo que es necesario la actualización y simplificación del trabajo, también existe la necesidad de un cañón para exposiciones y presentaciones dignas de SSPM tanto para el mismo personal como para el exterior, además de escritorios, sillas, lockers para el personal operativo.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Realizar mejoras a la infraestructura así como a equipo de trabajo de Seguridad Publica Municipal, para crear condiciones de ambiente útiles y agradables, tanto para el personal interno como para el público en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Incrementar el presupuesto dirigido a la infraestructura y equipo de trabajo para proceder a su remodelación.
- Implementar la sistematización de las operaciones administrativas.
- Establecer medidas de control para el mantenimiento y conservación.
- Comprometer y concientizar al personal de la corporación principalmente preventiva y tránsito del buen uso del edificio y todos los recursos materiales.
- Elaborar programas para el mantenimiento y conservación de muebles e inmuebles.
- Dar seguimiento a programas de mantenimiento y conservación.

5.8 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Secretaria de Seguridad Publica depende de la estructura organizativa del H. Ayuntamiento de Cajeme, cuenta actualmente con la Dirección del Secretario

de Seguridad Pública dependiente de el jerárquicamente con tres direcciones de las cuales recae la operatividad de la Secretaria.

La Dirección Operativa tiene como función coordinar la operatividad de preventiva y tránsito para ofrecer seguridad a la sociedad, es donde radica la mayor parte del personal.

La Dirección de Programas de prevención del delito participa en la elaboración de programas y talleres en la coordinación de cada uno de ellos y dar seguimiento con el propósito de disminuir las estadísticas de delitos y fomentar los valores en la comunidad.

La Dirección Administrativa encargada de administrar y controlar los recursos financieros, humanos y materiales para eficientar la operatividad de la Secretaria de Seguridad Publica.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Dentro de la estructura establecer la Academia de Policía para que permita el ingreso de personal egresado de ésta misma con la capacitación necesaria para la Seguridad Pública del Municipio.
- Formación del departamento de vialidad con dependencia directa del Secretario de Seguridad Publica integrada con departamentos de señalización, semaforización y estudios, protegiendo la seguridad de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la implantación de la Academia de Policía para poder ofrecer la integración de elementos egresados y con un grado de conocimientos mayor al existente.
 - Promover la implantación del departamento.
- Contar con personal capacitado en cada uno de los departamentos.

VI. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El trayecto histórico de la administración pública municipal de Cajeme, se caracteriza por un crecimiento acelerado, el ensanchamiento de las funciones y estructuras administrativas o bien introdujeron -en forma pragmática- diversos cambios parciales que, con el paso del tiempo, hicieron más profundo el problema orgánico y funcional de la administración.

En algunas áreas, la falta de equipamiento y sistemas modernos de operación, unido al burocratismo y lentitud en la atención, causa molestia ciudadana. No ha existido una política generalizada y obligatoria de desregulación y simplificación administrativa para las dependencias, con objeto de hacer más accesible y fácil la interacción entre autoridad y ciudadanos.

6.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Actualmente existen manuales de procedimientos solamente en las áreas administrativas, siendo las operativas las que impactan en forma directa los servicios a la ciudadanía por lo que se llevarán a cabo auditorías de procesos operativos, estudios de tiempos y movimientos, establecer procedimientos y líneas de mando apegadas a la realidad; así como fincamiento de responsabilidades en los casos de manejo de bienes e inmuebles.

Ante la inexistencia de una orientación al servicio civil de carrera, se buscará la implementación de sistemas escalafonarios para todos los empleados, tanto operativos como administrativos, Dicho sistema generará el sentido de pertenencia de cada empleado a la administración municipal, fortaleciendo también la responsabilidad individual y el ánimo de mantenerse actualizado en el ámbito que le corresponda.

En materia de previsión social el tema de las pensiones y jubilaciones en nuestro Ayuntamiento de Cajeme, no es la excepción en relación a la problemática mundial que se ha venido observando en los últimos días. Hoy en día, el personal de base y confianza de este municipio, tiene derecho a participar en el régimen de pensiones y jubilaciones, mismo que a partir del año 2000 se creó; sin embargo, como ya se contaba con una nómina mensual de pensionados y jubilados mayor a la recuperación mensual por las mencionadas aportaciones, el ayuntamiento tiene dentro de su gasto corriente el pago de la variación entre las aportaciones al fondo y la nómina de pensionados.

Actualmente cuenta con una población creciente de jubilaciones en promedio de 30 trabajadores anuales; esto representa una acumulación del gasto año tras año. Según estudio actuarial realizado a principios del 2003, de seguir funcionando el fondo de pensiones como en la actualidad, dentro de algunos años el 100% del presupuesto de nuestro ayuntamiento estará destinado al pago de nomina de los pensionados.

Como punto principal, en esta materia, se llevaran a cabo una serie de análisis al actual régimen con el fin de hacer propuestas de cambios y reestructuraciones, mismas que en breve deberán ser expuestas a las autoridades y al mismo trabajador, con el fin de ser implementadas y lograr un fondo o fideicomiso que asegure el pago de las futuras pensiones sin lastimar o amenazar los presupuestos de egresos corrientes de los próximos años.

Por otra parte, se dispone de un sistema de denuncias y quejas a fin de dar cumplimiento a lo establecido al artículo 96 fracción XIV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal con el objeto de brindar una atención ciudadana de mérito y poder así realizar una investigación de carácter jurídico respecto a las irregularidades cometidas por los servidores públicos municipales.

En cuanto a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, actualmente el registro de resguardos de bienes municipales, adolece en un 50% de deficiencia por lo que deberá realizarse la actualización del mismo contando el registro con un volumen de bienes inventariables de quince mil artículos.

Para dar cabal cumplimiento a su responsabilidad ante la ciudadanía, el ayuntamiento cuenta con un parque vehicular de 516 unidades de transporte, siendo las más representativas, seguridad pública con 183 unidades, de las cuales 137 son autos/patrullas y 46 motocicletas, asimismo, desarrollo urbano servicios públicos y ecología con 275 unidades, el resto 58 unidades están divididas entre las distintas dependencias administrativas.

En lo referente a la administración de recursos materiales e insumos, la falta de un programa sistemático en materia de mantenimiento de vehículos conlleva a un gran número de patrullas, camiones recolectores de basura, pipas, y unidades pesadas dentro de los patios de talleres municipales, en espera de ser sometidas al mantenimiento correctivo. Ello significa que dichas unidades dejan de servir a la ciudadanía durante el periodo en que están descompuestas. Hoy en día, el número de unidades promedio en servicio correctivo supera en mucho a las unidades en servicio preventivo, lo que deja en evidencia la falta de programas de supervisión de servicios preventivos; esto propicia los costos tan elevados en la compra de refacciones que se reportan en los análisis financieros.

Dentro de esta estrategia se involucra a las áreas de mantenimiento de unidades móviles con los que cuenta el ayuntamiento de Cajeme, es decir la concentración de unidades en servicio se lleva a cabo en los talleres municipales.

Por lo que corresponde a la infraestructura relacionada con las tecnologías de las comunicaciones y la información, hoy en día son la columna vertebral de toda institución ya sea pública o privada.

En la Administración Municipal se realiza a través de la planeación, instalación, mantenimiento y actualización de la red de área local y la red inalámbrica, y los equipos de cómputo e impresión para la transmisión y almacenamiento de datos, voz y video en las diversas dependencias, comisarías y delegaciones del Ayuntamiento de Cajeme, así como de la planeación, adquisición y desarrollo de los sistemas (software) necesario para el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos, de servicio y atención a usuarios del Ayuntamiento.

Respecto a la red de área local (LAN) que es la que conecta a través de cable las diversas áreas del Ayuntamiento con el closet principal y los secundarios, donde se encuentran los equipos de cómputo que almacenan, procesan y administran los datos, voz y video, presentan deterioro considerable, así como la ausencia total en algunas áreas, lo que ocasiona constantes suspensiones en los accesos a los servicios de red, necesarios para el funcionamiento de la captura en las cajas de ingresos, el acceso a los programas informáticos para el trabajo de bienes municipales, desarrollo urbano y desarrollo social, la presidencia y en general todas las áreas del Ayuntamiento.

Lo anterior también ocasiona que los servicios de telefonía sean insuficientes con constantes bajas en el servicio, así como una frecuente saturación en el tráfico de voz y datos por la red de área local la cual es de 2 MB, impidiendo que no se puedan realizar llamadas al exterior e interior del Ayuntamiento.

En lo referente a la red inalámbrica que permite comunicar y dar acceso a los sistemas, a las comisarías, Seguridad Pública, las USSI Norte y Sur, talleres, rastro, Mercajeme, Gimnasio Municipal, Servicios Públicos y Bacheo y Villa Fontana, presentan problemas de saturación en la transmisión de datos, voz y video, ocasionando problemas en los procesos de comunicación y acceso a los sistemas y servicios de la red de área local, ya que su capacidad de ancho de banda es actualmente de 512 kbps, lo que resulta insuficiente para el tráfico requerido.

Otra situación es que aún existen áreas del Ayuntamiento que no están enlazadas vía la red inalámbrica ocasionando costos extras en la realización de

llamadas telefónicas, pago de servicios de Internet y traslados del personal de esas áreas al Ayuntamiento..

Debido a la importancia y el gran tamaño que tiene Seguridad Pública, en tal dependencia se encuentra un Departamento de Informática que le da los servicios de telefonía, transmisión de datos, voz y video, así como la instalación y mantenimiento a la red de área local y la infraestructura de cómputo. Esta área se encuentra actualmente en condiciones poco adecuadas para un correcto funcionamiento, tanto en lo referente a la atención a los usuarios, así como en la protección y seguridad del área de servidores, conmutación y conexión a la red local.

Relacionado con la situación actual de los sistemas de software que soportan los procesos administrativos y servicios, aunque cubren lo básico, requieren de la actualización y mejoras en su funcionalidad, e inclusive se requiere el desarrollo de nuevos sistemas, esto debido a que las nuevas exigencias y estándares en políticas administrativas federales, estatales y municipales requieren de sistemas informáticos que sustenten los procesos de transparencia, participación y organización ciudadana, así como los procesos de gestión del electrónico que demanda la época actual.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Definición y mantenimiento de las estructuras organizacionales del ayuntamiento, conjuntamente con la actualización de las descripciones y perfiles de puestos para todas las plantillas del personal de las distintas dependencias de manera que se asegure el contar con información objetiva y real de todos los puestos administrativos.
- Elaborar y desarrollar un programa específico para la capacitación y actualización del personal de todo el ayuntamiento, definido a través del análisis de las necesidades reportadas por las distintas áreas, permitiendo que se incluyan en el, temas relacionados con las áreas técnica, humana y de integración del personal, a fin de asegurar que nuestro personal brinde a la comunidad una atención y servicio, con rostro humano.
- Mantener un de clima organizacional armónico dentro de las áreas del municipio.
- Lograr establecer sistema escalafonario de servicio civil de carrera.
- Brindar una protección de servicio medico a los trabajadores, pensionados y derechohabientes de ambos segura y con un nivel de calidad superior al actual; así como lograr la equidad en los tipos de servicio medico.

- Reestructurar y/o establecer un régimen de pensiones y jubilaciones acorde a las necesidades del h. Ayuntamiento de Cajeme sin lastimar los derechos de los trabajadores.
- Implementar un programa eficiente de mantenimiento preventivo de las unidades al servicio del Gobierno Municipal.
- Administrar eficientemente los recursos materiales e insumos en Talleres y Almacenes.
- Brindar atención ciudadana, atendiendo denuncias y quejas en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Cajeme, realizando la investigación correspondiente.
- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales, en relación con las responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que corresponden.
- Tener debidamente ubicados todos y cada uno de los bienes municipales, observar el buen uso de los mismos, así como respaldarlos con sus resguardos correspondientes
- Fortalecer y consolidar acciones de modernización, simplificación y mejora de estructuras, procesos y proyectos involucrados, en la presentación de servicios públicos de mayor impacto a la ciudadanía.
- Habilitar, actualizar y reacondicionar la infraestructura de comunicaciones y tecnologías de la información de la Red de Área Local (LAN) en las diversas áreas y dependencias municipales para una moderna y adecuada transmisión de datos, voz y video necesarias para los procesos administrativos, de servicios y atención a los usuarios.
- Incrementar el ancho de banda de la Red de Área Local (LAN) en las diversas áreas y dependencias municipales para mayor capacidad y velocidad en la transmisión de datos, voz y video.
- Habilitar, actualizar y reacondicionar la infraestructura de comunicación y tecnologías de la información de la Red Inalámbrica entre de las diversas dependencias municipales para una moderna y adecuada transmisión de datos, voz y video necesarias para los procesos administrativos, de servicios y atención a los usuarios.
- Incrementar el ancho de banda de la infraestructura de comunicación inalámbrica de las diversas dependencias municipales para mayor capacidad y velocidad en la transmisión de datos, voz y video.
- Actualizar y ampliar la infraestructura informática de los servidores que soporta los procesos y sistemas de comunicación, administración y atención a usuarios del Ayuntamiento de Cajeme para incrementar el almacenamiento y proceso de los datos, voz y video.
- Actualizar los equipos de cómputo para el desarrollo de los sistemas administrativos y de servicios del Ayuntamiento de Cajeme de acuerdo a los

estándares y requerimiento de los constantes avances en las tecnologías de las comunicaciones y los sistemas de información.

- Adquirir equipos de cómputo de alto rendimiento para el desarrollo de sistemas y programas involucrados en los procesos involucrados en el área de Tesorería y Presidencia.
- Reacondicionar el área de informática en el edificio de Seguridad Pública para mejorar sus condiciones de seguridad, operación y administración de la infraestructura de comunicaciones y sistemas de información que respaldan los procesos administrativos y de servicio.
- Actualizar y adquirir el software necesario para la operación, desarrollo y seguridad de los sistemas de comunicación e información involucrados en el funcionamiento de la Red de Acceso Local y los enlaces inalámbricos en la transmisión y almacenamiento de datos, voz y video.
- Capacitar al personal de desarrollo de sistemas, administración de redes y soporte técnico para un mejor desarrollo de sistemas de comunicación e información de acuerdo a los nuevos estándares informáticos, así como un adecuado soporte técnico de mantenimiento y reparación en los equipos y sistemas de cómputo del Ayuntamiento.
- Modernizar los sistemas informáticos necesarios para la planeación y administración municipal, así como los procesos de atención, organización y participación ciudadana, facilitando la toma de decisiones administrativas, así como la transparencia de las actividades y empleo de recursos del Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Realizar acciones de modernización, simplificación y mejora de estructuras, procesos y proyectos involucrados, en la presentación de servicios públicos de mayor impacto a la ciudadanía.
- Desarrollar un programa de dignificación de las condiciones de trabajo del Ayuntamiento.
- Cubrir vacantes de personal por requisiciones recibidas, en calidad y cantidad de manera oportuna, a fin de asegurar el dotar del candidato idóneo a cada puesto.
- Disminución de los costos por servicios médicos mediante una mayor supervisión del proceso administrativo.
- Implementar un sistema fiduciario para el manejo de las pensiones y jubilaciones futuras.
- Desarrollar e implementar programas de servicios preventivos calendarizados con el objeto de mantener una flotilla de unidades en

condiciones favorables, disminuyendo así los costos de servicios correctivos.

- Mantener un sistema de capacitación continua al personal mecánico, con el fin de que reciban los conocimientos necesarios para que en los talleres propios del ayuntamiento se solucionen por lo menos el 90% de la problemática que presentan las unidades.
- Desarrollar programas de supervisión de eficiencia y control de suministro de combustible que deberán contener como bases la elaboración de rutas de trabajo de las unidades, coordinación con los programas de servicios preventivos ya mencionados y la supervisión de la utilización correcta del combustible.
- Implementación del sistema de las declaraciones de situación patrimonial por medios electrónicos.
- Instituir un programa de difusión para cumplir con la totalidad de los obligados en la presentación de la declaración de situación patrimonial.
- Establecer un programa de difusión de los mecanismos de denuncias, quejas y sugerencias, así como también la creación de una línea telefónica directa para atención de las mismas.
- Se elaborará un manual de control y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles.
- Llevar a cabo inventario físico de bienes muebles e inmuebles municipales.
- Actualizar los valores de los mismos, tomando en cuenta su antigüedad y condiciones de utilidad en que se encuentre.
- Formular los resguardos correspondientes para garantizar su ubicación y buen uso.
- Verificar el inventario físico cada cuatro meses con el fin de cotejar la existencia de los mismos contra su registro correspondiente.
- Subastar los bienes muebles que ya cumplieron con su vida útil.
- Establecer un reglamento para el uso y guarda de la custodia del equipo de transporte propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- Implantación de un sistema digital de circuito cerrado en Seguridad Pública.
- Establecer programa de auditoria con el objeto de verificar la efectividad de los controles internos.
- Seguimiento y atención a los convenios de colaboración administrativa por concepto de transparencia Municipal.
- Implantar el sistema de información para el control de contrataciones gubernamentales (SICC).
- Adquirir e instalar enlaces de fibra óptica en todas las áreas de comunicación de la Red de Área Local del Ayuntamiento de Cajeme.
- Adquirir e instalar infraestructura de comunicaciones wireless 802.11g en la Red Inalámbrica del Ayuntamiento.

- Reubicar e instalar infraestructura de comunicaciones wireless de baja capacidad en las áreas del Ayuntamiento que no están enlazadas a la Red Inalámbrica.
- Adquirir, instalar y reubicar servidores de alta capacidad y rendimiento para Internet, Intranet, correos electrónicos y bases de datos.
- Adquirir e instalar equipos de cómputo de alto rendimiento para programadores y soporte técnico de la Dirección de Informática del Ayuntamiento.
- Adquirir software para la operación y administración de la red de área local y la red inalámbrica del ayuntamiento, así como el desarrollo de sistemas administrativos (SQL Server, ISA-Server, Exchange, Visual Basic Net).
- Capacitar al personal de desarrollo de sistemas, administración de redes, y soporte técnico en lenguajes NET, seguridad de redes, mantenimiento y reparación de equipos de informática.
- Diseñar, desarrollar e implementar un sistema integral de consulta financiera que permita a la presidencia y personal de tesorería monitorear el estado en tiempo real de los ingresos, egresos y presupuesto en las distintas áreas del ayuntamiento.
- Diseñar, desarrollar e implementar un sistema integral electrónico para la transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía y cualquier persona interesada en revisar las actividades, ingresos, egresos y toda la información relevante del ayuntamiento.
- Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas informáticos administrativos necesarios para una gestión moderna de las operaciones de planeación, dirección, supervisión y evaluación de las actividades y recursos de las áreas del Ayuntamiento, facilitando la optimización y productividad de los recursos que dispone cada dependencia.

6.2 ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

Por ser la administración hacendaria un elemento que genera y asigna recursos públicos necesarios para el funcionamiento de la administración municipal, es muy importante la efectiva captación y destino de los recursos, asimismo la generación de estrategias relacionadas con la planeación, programación, Presupuestación, control y seguimiento de los recursos públicos, tanto ingresos como egresos.

6.2.1 INGRESOS

Hoy en día, el Municipio de Cajeme se enfrenta el reto que representa la falta de agua de agua para la realización de su actividad principal, que es la agricultura, es por eso que se está implementando por parte de la Tesorería Municipal un programa de recuperación de cartera vencida que representa un gran esfuerzo por parte del Gobierno, ya que en dicho programa se tienen contemplados descuentos en los recargos generados, que van de un 100%, 90% y 80%, dependiendo de los montos de la base impositiva, con lo que se dará un respiro a los contribuyentes para remontar la barrera en ocasiones infranqueable que representaban los recargos, que son también un freno poderoso para cumplir con las metas recaudatorias por parte nuestra.

Sabemos que esto no será fácil ya que es necesario concientizar a la comunidad para que comprenda que se requiere del cumplimiento de sus obligaciones para lograr captar los recursos y se pueda cumplir cabalmente con los programas que la Administración Municipal tiene programados y que tanto requiere la población.

Además de la actividad agrícola, el Municipio cuenta con pesca, cultivo de camarón, actividades pecuarias muy importantes representadas por la porcicultura, avicultura y ganadería que sin duda son de la mayor relevancia en el rubro de generación de empleos y recursos para la región.

El ramo comercial tiene a la fecha gran auge, representando por comercios de empresas transnacionales y nacionales se han instalado últimamente y que en los próximos meses serán puestos en operación, con la consiguiente generación de empleos que tanto requerimos.

Contamos también con una red carretera de primer nivel y una red aeroportuaria muy importante que puede, en el caso del Aeropuerto de Ciudad Obregón ser un polo de desarrollo si se habilita como Aeropuerto de carga para impulsar la exportación de productos no solo de la localidad sino de toda la región, para ser comercializados en los mercados internacionales.

Los recursos necesarios para que esos servicios no se vean deteriorados y poder hacer frente a los nuevos retos representados por el aumento en el número de habitantes.

Confiamos plenamente en nuestra infraestructura gubernamental y sabemos que aunque los retos son fuertes contamos con las capacidades y el empuje que caracteriza a nuestra gente.

El municipio de Cajeme cuenta con aproximadamente un total de 150,000 predios registrados en el padrón catastral hasta noviembre del 2003. En los últimos años se ha venido registrando un considerable incremento en el número de predios debido principalmente a la creación de nuevos asentamientos en su modalidad de fraccionamientos de vivienda tipo interés social.

La tarea de actualizar este padrón tanto en base de datos alfanumérica como en cartografía una responsabilidad exclusiva de ICRESON. Sin embargo a partir de Julio del 2002 Catastro Municipal se hace autónomo y ahora es responsable de dicha actualización prescindiendo así de los servicios de ICRESON.

La información heredada contiene muchas deficiencias e impresiones por lo que se hace necesaria su depuración predio por predio. A la par de esta tarea se debe actualizar la información para los nuevos predios, la expedición de certificados de valor catastral, traslaciones de dominio. Ya sea por subdivisiones, fusiones, nuevos fraccionamientos, renotificaciones etc.

Se cuenta con los medios suficientes para la captura oportuna del padrón en base de datos alfanumérica pero no así para la actualización de la cartografía. Sin embargo los fraccionamientos nuevos ya se hallan registrados en nuestros mapas a nivel de predios.

Actualmente se da una respuesta oportuna a la ciudadanía que requiere y solicita los servicios de catastro. Sin embargo, en años anteriores se dejaron de captar cantidades considerables de impuesto predial debido a que están registrados deficientemente.

En lo referente a la generación de de ingresos a través de Inspección y Vigilancia se hace necesario implementar y orientar con apego estricto al ordenamiento legal, todas las acciones relacionadas con el oficio en la vía pública de vendedores ambulantes, fijos y semifijos, así mismo lo relacionado a la propaganda y publicidad en la vía pública, evitando la contaminación audio visual, así como también controlar, supervisar y regular los establecimientos donde expendan y consuman bebidas alcohólicas de alto y bajo contenido y donde se presenten espectáculos públicos destinados a fomentar la recreación y esparcimiento de la sociedad.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Implementar programas informativos respecto a las labores que realiza el Ayuntamiento para que los contribuyentes vean que se invierten sus impuestos y se termine en lo posible con la cultura de no pago.
- Implementar un programa de fiscalización continua para que no se sigan generando los saldos tan importantes la fecha tenemos en rezagos que son un círculo vicioso que afecta tanto al Municipio como a los contribuyentes.
- Corregir todo tipo de fallas en la información catastral con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad y apoyar al Ayuntamiento en la toma de decisiones.
- Erradicar el rezago que existe en información cartográfica.
- Adquirir el equipo de computo necesario con el fin de modernizar los procesos de trabajo y brindar servicio adicionales explotando al máximo la información con que se cuenta.
- Crear nuevos proyectos mediante los cuales se pueda obtener un inventario catastral actualizado y así poder detectar necesidades y prioridades en la comunidad.
- Hacer del conocimiento público la importancia y utilidad de la información catastral.
- Implementar un plan efectivo mediante el cual se pueda actualizar la cartografía rural así como la de las Comisarías y Delegaciones en el Municipio de Cajeme.
- Adecuar el sistema de gestión catastral a las necesidades que requieren los principios de evaluación de predios.
- Realizar la verificación física catastral de todos los predios construidos dentro del municipio, realizar el deslinde de predios para la actualización de la base de datos se procederá a:
 - Realizar levantamientos catastrales a fusiones y subdivisiones de predios
 - Determinar los valores de construcción a los diferentes tipos de construcción existentes dentro de los predios
 - Determinar el valor del terreno urbano y rustico
 - Realizar la verificación de las inconformidades y dar el valor correcto a los predios y construcciones para determinar el impuesto predial y actualizar en el sistema de Ingresos.
 - Proporcionar todos los cambios y modificaciones al predio a la Dirección de Sistemas.
- Implementar y orientar con apego estricto ordenamiento legal, acciones relacionadas con el oficio en la vía pública de vendedores ambulantes fijos y semifijos.

- Implementar y orientar con apego estricto ordenamiento legal en lo referente a propaganda y publicidad en la vía pública evitando la contaminación audiovisual.
- Controlar, supervisar y regular los establecimientos donde se expendan y consuman bebidas alcohólicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Recaudar más y mejores ingresos por concepto de contribuciones
- Establece una cultura de pago en la comunidad
- Generar una cultura de mejora continua en el personal para la atención integral a los contribuyentes
- Destinar eficazmente los recursos presupuéstales
- Facilitar a los contribuyentes el pago de sus contribuciones y trámites
- Integrar a las dependencias generadoras de ingresos para un eficiente cobro de los servicios.
- Recaudar al 100% los ingresos establecidos en el Presupuesto de Ingreso para el 2004
- Obtener y proporcionar información oportuna y real de los conceptos de Ingresos.
- Aplicar eficientemente el proceso de Ejecución Fiscal.
- Establecer canales de Comunicación con la Ciudadanía
- Capacitar al personal de Ingresos
- Apertura de cajas de recaudación en puntos estratégicos
- Juntas de Trabajo con las diferentes dependencias generadoras de servicios
- Actualización constante de la base de datos
- Supervisión constante de los conceptos de Ingresos para determinar retrasos o deficiencias en el cobro de contribuciones
- Implementar un eficaz trabajo de campo.
- Adquisición licencias de ARCGIS para actualización de cartografía a través de Catastro..
- Coordinar acciones con la Dirección de Informática Municipal para eficientar el funcionamiento del Sistema de gestión Catastral.
- Reubicar el área de archivo de documentos e implementar un sistema mediante el cual se almacenen los documentos catastrales en forma digital.
- Captar la información recolectada mediante levantamiento de terreno en las bases de datos alfanumérica y la cartografía sin afectar la eficiencia de consulta.

- Implementar un sistema mediante el cual se pueda ligar la base de datos alfanumérica y la cartografía sin afectar la eficiencia de consulta.
- Adquirir una “Estación Total” para realizar levantamientos físicos de terrenos rústicos y así actualizar la cartografía rústica con información precisa.
- Adquisición de equipo de computo con el fin de actualizar eficientemente las bases de datos y poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía en general y al resto de las dependencias del propio Ayuntamiento y demás instituciones.
- Llevar a cabo el reordenamiento del comercio en el primer cuadro de la ciudad.
- Coordinarse con la Secretaria de Desarrollo Urbano para elaborar un plano del primer cuadro de la ciudad, incluyendo sus respectivas medidas de calles, banquetas, plazas, lotes baldíos señalando específicamente los puntos adecuados para ejercer el comercio en la vía pública sin afectación a terceros.
- Negociar con representantes de uniones, asociaciones y comerciantes independientes que operan en el primer cuadro de la ciudad su reubicación de acuerdo al plano autorizado.
- Comparar el padrón actual con los vendedores que físicamente ejercen el comercio en vía pública en el Municipio de Cajeme.
- Requerir y llevar a cabo las acciones para que los empadronados cuenten con el permiso correspondiente y operen de acuerdo a la ley.
- Mediante boletines de prensa crear conciencia ciudadana para que los aspirantes a ejercer comercio en vía pública se registren y cuenten con el permiso correspondiente.

6.2.2 EGRESOS

En cuanto al gasto público municipal, a través de los cuatro años más recientes, se registra un incremento de 47.4 por ciento en términos nominales, los egresos pasaron de 338 millones de pesos a 498 millones de pesos en el 2003 lo que significa un incremento real de 27.2 por ciento.

EGRESOS MUNICIPALES 2000 - 2003

(Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	2000	2003	% DIFERENCIA
Gasto Corriente	239,798,576	324,572,665	35.4%
Gasto de Inversión	64,490,067	135,985,457	110.9%
Deuda Pública	33,678,022	37,561,984	11.5%
Total	337,966,665	498,120,106	47.4%

Referente al gasto corriente, se observó un crecimiento de 35.4 por ciento a precios corrientes, mientras que el incremento real fue de 15.2 por ciento; mientras que la deuda pública registra un crecimiento de 11.5 por ciento nominal, representando una disminución real de un 8.7 por ciento.

Asimismo la deuda pasó de un 10 por ciento al 7.5 por ciento del gasto total, no obstante sigue representando una fuerte carga financiera para las arcas municipales y una limitante para la realización de mayores obras y acciones al Gobierno Municipal.

El gasto de inversión se vio favorecido notablemente al pasar de 64 millones en el 2000 a 135 millones de pesos en el 2003, es decir 110.9 por ciento más en cifras nominales. La inversión avanzó de un 19 por ciento del egreso total en el 2000 a un 27 por ciento en el 2003.

GASTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2000 - 2003

(Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	2000	2003	% DIFERENCIA
Obras Públicas	51,741,058	111,196,817	114.9%
Equipamiento	12,446,840	23,788,640	91.1%
Inversiones Productivas	302,169	1,000,000	230.9%
Total	64,490,067	135,985,457	110.9%

La orientación de recursos a la realización de obras públicas pasó de 51 millones de pesos en el 2000 a 111 millones en el 2003, lo que significa un

incremento nominal de 114.9 por ciento; de igual forma, la inversión en equipamiento presentó un avance del 91.1 por ciento de 2000 a 2003.

Respecto a los recursos para actividades productivas, en el año 2000 se ejercieron 302 mil pesos, mientras que en el 2003 se aplicaron 1 millón de pesos, lo que significa un incremento de 230.9 por ciento reflejando la importancia que significa para el gobierno municipal el impulsar del autoempleo e incidir en los índices de desempleo.

En lo concerniente al gasto corriente, éste significó en el 2000 un 71 por ciento respecto al total de egresos municipales y se redujo para el año 2003 a 65.2 por ciento, a pesar del avance presentado en los años recientes, la optimización de los recursos disponibles siempre será un área de oportunidad para orientar mayores recursos al gasto de inversión y lograr un mayor impacto en las condiciones de bienestar de las familias Cajemenses.

GASTO CORRIENTE MUNICIPAL 2000 - 2003

(Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	2000	2003	% DIFERENCIA
Servicios Personales	125,014,378	198,902,840	59.1%
Materiales y Suministros	39,087,843	46,664,441	19.4%
Servicios Básicos	43,805,385	58,739,451	34.1%
Transferencias de Recursos Fiscales	31,890,970	20,265,933	-36.5%
Total	239,798,576	324,572,665	35.4%

Las erogaciones para servicios personales han mantenido un incremento constante, de 2000 a 2003 aumentaron en 59.1%, es decir el poder de compra del salario subió 38.9 por ciento.

En el gasto para materiales y suministros se observa que creció en 19.4 por ciento, ubicándose incluso por debajo de la inflación del periodo en 0.8 por ciento; en tanto que, los gastos en servicios básicos pasaron de 43 millones a 58 millones de pesos de 2000 a 2003, lo que representa un 34.1 por ciento más derivado de algunos conceptos que han crecido por encima de la inflación tales como el servicio de energía eléctrica, servicio telefónico y servicio de alumbrado público; y que se constituyen como un área de oportunidad para la optimización de recursos.

El rubro de transferencias de recursos fiscales presenta una disminución en el gasto, pasó de 31 millones 890 mil pesos en el 2000 a 20 millones 265 mil pesos en el 2003, ello significa 36.5 por ciento menos y se explica por la centralización del DIF Municipal a partir del ejercicio fiscal 2003 ya que el municipio transfería recursos a esta dependencia.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Establecer medidas de control sobre el gasto de materiales, suministros y servicios.
- Definir e instrumentar acciones de control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal, para orientar mayores recursos al gasto de inversión en obras de beneficio comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Ejercer el presupuesto de egresos con base a los montos autorizados y en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Municipal.
- Analizar y verificar el gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- Evaluar los programas de trabajo establecidos en el presupuesto de egresos municipales.

6.2.3 DEUDA PÚBLICA

En los años 90`s, Cajeme contrató con la Banca de Desarrollo (BANOBRAS) y FAPES, créditos que se incrementaron notablemente debido a la crisis que vivió el País durante el período de 1994 y 1995.

Debido a lo anterior, la Administración Municipal reestructuró la deuda en 1997 por 159.7, millones de pesos por un período de 18 años. En el año 2000 el saldo de la Deuda Municipal ascendió a 281.7 millones de pesos, es decir en tres años tuvo un incremento de un 115%.

Con respecto al servicio de la deuda, esta se ha venido cubriendo puntualmente; así en el ejercicio 2003 el total por este concepto fue de 37.6 millones de pesos y lo presupuestado para el año 2004 asciende a 54.4 millones de pesos.

Los recursos de la deuda han sido asignados básicamente a beneficiar directamente a la comunidad en obras como pavimentación, alumbrado público, agua y alcantarillado, drenaje, entre otros.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal mecanismos que permitan reducir al deuda pública municipal, a fin de disponer de mayores recursos para la realización de obras de beneficio comunitario.
- Implementar acciones para regularizar la situación del mercado municipal a fin de aligerar la carga fiscal que representan en la deuda pública municipal.
- Evaluar las posibilidades de financiamiento para la realización de obras públicas en coordinación con la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Presentar ante el Gobierno Federal y Estatal propuestas de condonación o reestructuración de la deuda pública del municipio.
- Continuar con la desincorporación y venta del Mercado Municipal Mercajeme.
- Llevar a cabo reuniones a través del Comité de Financiamiento Municipal para analizar alternativas de financiamiento en la realización de obras públicas.

VII. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Uno de los grandes recursos con que se cuenta para aprovechar el conjunto de oportunidades son los ciudadanos. Nuestro municipio cuenta con un espectro social amplio, diversificado, con orígenes muy diversos y con una cultura política de participación importante, especialmente cuando se trata de luchar por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por ello, para que el Gobierno Municipal ejerza sus funciones de manera adecuada y a favor de quienes más lo necesitan, deben existir canales eficientes de comunicación entre ciudadanía y gobierno, que garanticen la atención directa para agilizar la respuesta a sus demandas.

Por otro lado, la madurez política alcanzada en los últimos años ha sido consolidada sobre todo por la apertura y pluralidad de los medios de comunicación. Ello, de alguna manera ha cambiado las formas de gobernar, ya que para la realización de programas y obras desde el gobierno Municipal ya no caben más las soluciones de escritorio o tomadas por una sola persona.

Hoy en día, Cajeme Vive un momento importante, por lo que se requiere ahora de diálogo y concertación permanente; de consensos y retroalimentación entre la sociedad y gobernantes, a fin de construir con decisión los beneficios todos, de la mejor manera posible, para lograr el desarrollo que deseamos los cajemenses.

Es necesario que la administración municipal promueva una mayor y permanente participación ciudadana, no sólo en los períodos electorales para decidir sobre los gobiernos que elegirá, sino que también de manera estable, en los actos cotidianos de gobierno, cuando se deciden los problemas que afectan la vida diaria de las personas.

7.1 SISTEMA DE AUDIENCIAS

En lo concerniente a la sociedad de Cajeme, su estructura social y demográfica ha crecido en tamaño; por lo mismo, la composición de la sociedad cada vez es más compleja y heterogénea con grandes problemas a causa de su crecimiento, siendo éste uno de los retos con los que se enfrenta el Gobierno Municipal

La madurez política que la ciudadanía ha demostrado, obliga a una participación y diálogo sobre asuntos públicos del municipio, fundamentalmente de aquellos que directamente les afectan. Por ello, la sociedad cada vez esta más organizada en grupos, organismos o círculos representativos, evidenciando así su potencialidad en todos los ámbitos de la vida social.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal será más incluyente, sensible a los planteamientos, capaz de escuchar a la gente en sus demandas, peticiones y propuestas mediante un enlace ágil y sencillo, que permita la pronta solución de las necesidades ciudadanas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Brindar a los ciudadanos que al amparo de sus derechos constitucionales de petición, audiencia y manifestación, soliciten ser atendidos por el C. Presidente Municipal en sus planteamientos y ofrecerles apoyos en la búsqueda de soluciones que respondan a sus necesidades.
- Ejercer un gobierno que promueva la solidaridad, propugnando porque exista una mayor participación de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Llevar a cabo el programa de audiencias públicas y privadas
- Atender las demandas de la ciudadanía y turnarlas a las dependencias competentes.
- Realizar el programa “Jueves en Tú Colonia” y “Viernes Rural” con la finalidad de acercar al C. Presidente Municipal y Funcionarios a la ciudadanía.

7.2 CANALES DE COMUNICACIÓN

En los últimos años, la sociedad ha alcanzado un alto grado de madurez política apuntalada sobre todo en la apertura y pluralidad de los medios de comunicación.

Ese panorama de alguna manera ha cambiado las formas de conducción en el ejercicio público, pues para la realización de programas y obras desde el gobierno Municipal ya no caben más las soluciones de escritorio o tomadas por una sola persona.

La situación actual con respecto a los canales de comunicación es la falta de un diálogo permanente, de consensos y retroalimentación entre la sociedad y gobernantes, a fin de identificar necesidades y construir los beneficios para lograr el desarrollo de todos de la mejor manera posible.

Los medios de comunicación en ese ir y venir de las ideas y propuestas, que de alguna manera determinan la corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad en su desarrollo.

En Cajeme, la pluralidad se refleja en la existencia de programas informativos y de noticias en prácticamente todas las estaciones de radio de la localidad.

Entre las 6:30 y 11:00 horas están al aire diariamente cinco noticieros de radio, televisión local y regional y periódicos.

Entre las 12:00 y las 15:00 horas hay otros cinco programas de radio y uno de televisión en tanto que por las tardes, entre las 16:00 y las 20:00 horas hay dos noticieros de radio y uno de televisión.

Existen además cuatro periódicos locales, dos de ellos con escasa circulación, así como corresponsalías de dos diarios de Hermosillo y de la televisora oficial.

La gran diversidad de foros para la exposición de sus inquietudes, ha provocado una gran participación de la comunidad en la definición de las políticas de beneficio común.

El escenario de hoy es el de la participación ciudadana en la solución de sus problemas. No se concibe un Gobierno de éxito, si no se apoya en la gente para la toma de decisiones.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Lograr una buena evaluación en el desempeño del Gobierno Municipal.
- Lograr una efectiva difusión de la labor de Gobierno que permita tener una comunidad informada y muy participativa en las políticas públicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Generar encuestas de opinión mediante las cuales la comunidad exprese cuáles son sus principales inquietudes y cómo evalúa a sus autoridades municipales.
- Captación permanente de las opiniones sugerencias y problemas de la población a través del monitoreo de los programas de noticias tanto de radio como de televisión.
- Elaborar diariamente boletines informativos sobre las actividades del Gobierno Municipal.
- Apoyar a las diversas dependencias municipales a realizar sus campañas de comunicación hacia la sociedad.
- Emisión cotidiana de fotografías y videos sobre las actividades del Ayuntamiento.
- Elaboración diaria de síntesis de prensa a través de la cual el Presidente Municipal y los funcionarios tengan un panorama de los temas en boga y los problemas que a través de esos medios se divulgan, a fin de darle solución lo mejor posible.
- Divulgar las actividades municipales a través de la red de internet.
- Elaborar mensualmente una revista o periódico tabloide para divulgar la información municipal.
- Es necesario que cada semana el Presidente Municipal visite por lo menos un programa de radio.
- Establece un programa quincenal de televisión para la divulgación de los diversos programas del Ayuntamiento.
- Realizar una vez cada quince días un “chateo” del Presidente Municipal con los jóvenes, pero también involucrar a los responsables de otras dependencias como seguridad pública, DIF, Atención a la Juventud, Dirección de la Mujer, entre otras.
- Realizar una campaña de divulgación de actividades municipales hacia las comisarías y delegaciones, de tal modo que se logre involucrar a sus habitantes en el quehacer público.

7.3 REUNIONES PÚBLICAS

El contacto directo a través de reuniones públicas con la ciudadanía, han estado orientadas a promover la participación de grupos organizados para que externen su problemática. Las audiencias públicas o foros, son

mecanismos importantes de consulta y encuesta que se realizan para conocer de manera general la situación de su colonia, vecindad, comisaría o delegación.

El entorno municipal, nos conlleva a las reuniones públicas con funcionarios y ciudadanía organizada, para enriquecer las propuestas y soluciones, atender los grandes reclamos de la ciudadanía y conformar el proceso con alternativas importantes para su desarrollo.

La situación actual nos confirma que la ciudadanía organizada, tales como: Representantes de colonias, los desprotegidos de la ciudad, las asociaciones de vecinos, los jóvenes, discapacitados, tercera edad, los niños, la mujer, las etnias, las comisarías y delegaciones, requieren de una integración mas efectiva que los dignifique y estén en constante participación para vincularlos al desarrollo de la comunidad.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Promover reuniones públicas con grupos organizados de la ciudadanía, con el fin de gestionar las demandas y darle solución.
- Darle solución además a los planteamientos para que la ciudadanía logre una vida digna, fuera de la marginación.
- Ofrecer un desarrollo con alternativas y con programas que alcancen un fortalecimiento integral municipal en infraestructura y servicios.
- Realizar acciones de concertación con el Gobierno Municipal y la ciudadanía organizada con el fin de vincularlos en las decisiones del gobierno para construir el desarrollo de Cajeme.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

- Generar acciones concretas de la sociedad organizada concretas para promover el desarrollo
- Integrar todas las acciones de la sociedad organizada para la realización de eventos, con el fin de identificar sus necesidades
- Llevar a cabo una coordinación social para que la instancia de gobierno resuelva sus necesidades
- Desarrollar una participación conjunta de la ciudadanía, promoviendo organizaciones con presencia y personalidad jurídica, tales como: Asociaciones civiles, comités, sociedades civiles, etc

- Reforzar las acciones públicas de manera organizada con los grupos ciudadanos, desarrollando campañas informativas, de capacitación y de conocimiento de los programas del ayuntamiento
- Fortalecer y dar participación a las áreas rurales y las étnias para que se organicen en grupos comunitarios e implementen sus acciones y proyectos
- Estructurar y darle dinamismo a las asociaciones de vecinos, colonias, comisarías, delegaciones, para crear organizaciones sociales actualizadas y representativas
- Lograr el enlace de comunicación y colaboración entre la sociedad Cajemense y el Gobierno Municipal